EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

Año XXXIX—No. 12.227 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, sábado 16 de febrero de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

DIRIGIO UN MENSAJE EL Dr. RICARDO BALBIN

ANALIZÓ EL PROCESO DEL RADICALISMO

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En la primera réplica al discurso que pronunció el Dr. Arturo Frondizi el sábado pasado, el líder radical bonaerense Dr. Ricardo Balbín, declaró anoche por radio que "la jactancia engendra el egocentrismo y el egocentrismo —dijo— es vientre propicio para la dictadura".

Dijo el Dr. Balbín en su discurso, en el que habló apasionadamente de su condición de radical: "Está allanado el camino para que desde muchos ángulos del pensamiento representativo, con apreciaciones y juicios afines o contradictorios, los hombres puedan entregar su pensamiento.

"Está abierta en este país, largo rato silenciada, una vibrante deliberación que los hombres maduros habíamos olvidado y los jóvenes no conocieron nunca.

"Ya es bastante que el pueblo de la República haya recuperado este instrumento natural y legítimo de su esclarecimiento. Todo está en que sepamos orientarnos en su proceso. Vivirlo con fe y con honradez para superar la confusión. Nadie espere, desde luego, unanimidades de tono, de estilo, siquiera de intención. Habrá choque de ideas, de pasiones, de sentimientos de ese conjunto que los hombres usan para la virtud y para lo no virtuoso. La historia y la política son creaciones humanas densas y no problemas puros de la imaginación. Tendrán acceso a esta viva asamblea de la opinión nacional —ya lo estamos viendo— palabras diferentes, distintas en su exterioridad sonora y en su entraña silenciosa.

"Para programar el futuro argentino se opondrán concepciones e intereses, engaños y cálculos. Para enfrentar la realidad presente del país, por hombres y por núcleos se tomarán posiciones críticas diversas a las cuales se habrá llegado —nadie lo dude— lo mismo por el camino de las convicciones que por el camino de la especulación. Esta revolución que juzgamos, pero que también vivimos, tendrá que arrastrar en su torbellino a leales y desleales protagonistas. Habrá quien la defienda para salvarla y quien para usufructuarla; habrá quien la ataque para enmendarla y quien para destruirla.

"Creo que hay que salvar esta revolución para que sea la última y poder reconstruir la Nación. Por eso la prestigio en cuanto a su finalidad patriótica y la critico con lealtad, porque de su éxito depende el futuro venturoso del país. Si se la niega por conveniencias circunstanciales y en contraposición se adula al resentimiento, marcharemos por caminos poco claros y decididamente propicios a la inseguridad social. No se puede negar que de un modo u otro la casi totalidad de los hombres de la militancia política argentina, están o han estado vinculados a hombres de la revolución. En lo que a mí respecta no niego la circunstancia, pero si ello puede poner en duda el deseo que tienen y tengo de ver normalizado mi país, exhibo para la justa apreciación, mis esfuerzos y mi desinterés que siempre están depositados en el seno de la voluntad soberana de mi partido.

"Además, el radicalismo para saber que estas luchas no son de ambiciones tiene que nutrir su convencimiento en hechos claros y para que la juventud fortifique su fe es preciso abrirle caminos de austeridad para que elabore lo real de la vida y no se deje alcanzar por planteos que la adulan, pero no la educan. Hay que comprender que la dictadura depuesta relajó todos los resortes morales del país. Necesario resulta entonces el esfuerzo de repararlo. Si así no se procede todo será engaño, especulación y mentira, todo resultará inseguro e ineficaz para el país.

"La discrepancia entre la dictadura y la libertad exigió un planteo ético en torno al hombre durante la lucha de la resistencia, no se puede entonces, en la hora de la reconstrucción, confundir afirmaciones porque de este modo se malogra la comprensión leal y todo se reduce a un simple negocio electoral. Me dirijo entonces al país como afiliado a mi partido; en mi condición de argentino que no ha permanecido ajeno a los episodios — trascendentes o no — de los últimos 35 años de la vida del pueblo y del radicalismo.

"No invoco otro título que ese de afiliado a una agrupación cívica que me honró acogiéndome en su seno y sigue honrándome a tanta distancia de mi definición cívica. No lo exhibo por humildad. Es el que más quiero de cuanto pude poseer. Muchos otros me dieron mis conciudadanos generosamente, algunos extraordinarios por su distinción y responsabilidad. Pero a este de afiliado a la Unión Cívica Radical, lo elegí yo, en un acto de vocación. Muchos lo poseemos así es un sello en el alma y no una firma en un registro; una actitud de la fe y no un pacto contractual revocable. Ninguna potestad jurídica nos lo puede quitar mientras no la renuncie nuestro espíritu o lo dilapide nuestra conducta. Nadie nos lo pueda inhibir siquiera por un rato; mucho menos cancelarlo definitiva e irrevocablemente.

EN otra parte de su discurso el Dr. Balbín expresó: "En nuestro partido, en la Unión Cívica Radical, como en nuestro país y como en la mayor parte de las organizaciones políticas del mundo democrático, han penetrado, penetran y seguirán penetrando corrientes que reflejan la cambiante política mundial y los episodios fundamentales en la vida de los más antiguos pueblos de la tierra. Podríamos señalar nítidamente las corrientes totalitarias, absolutistas, a través de hechos, procedimientos, ideas y horrores.

"Esa mentalidad totalitaria —por ser tan fuerte e inquebrantable la repugnancia de lo argentino al despotismo— necesita crear horizontes artificiosos para trazar ante el pueblo una densa cortina de humo que le oculten el conocimiento y la verdadera visión del problema. Esa misma mentalidad queda traducida y concretada también por la aspiración de convertirse en depositarios exclusivos y excluyentes de ideales patrióticos referidos al bienestar y la felicidad del pueblo.

"Toda observación o crítica transforma a quienes la formulen en enemigos del país. Denuncio con energía esa posición como totalitaria y cesarista, acompañada por la mejor ciencia política y el análisis de acontecimientos contemporáneos, muy cercanos en el tiempo, en el país y en el mundo.

"Creemos que hay dos modos de pensar en cuanto nos referimos a la posición radical frente al totalitarismo y al comunismo internacional; creemos que puede haber dos o más modos de pensar en cuanto a los derechos de todos los sectores para permanecer dentro del partido, salvando cada uno su independencia de criterio y exigiendo a todos claridad en el planteo de sus convicciones, para servir con lealtad la orientación del afiliado en los debates democráticos de su ámbito realizador. Creemos también que hay diferentes modos de pensar en cuanto a los procedimientos para defender la democracia en el país y en el mundo.

"Pero lo que no existe, son dos posiciones, ni dos conceptos diferentes referidos al programa partidario, sobre todo, respecto a un programa, tan nuestro y sentido, por aquellos que lo elaboramos con nuestro trabajo y nuestra argentina preocupación. Afirmación probada por la circunstancia que se mantienen para la actualidad los mismos postulados que sirvieron de base a la campaña presidencial del 51 y la posterior de 1954. Sobre la base de estos conceptos se ha promovido la necesaria reorganización de la Unión Cívica Radical. Lo haremos con limpieza, para la opción definitiva de los afiliados, sin acuerdos ni combinaciones electorales y sin pactos públicos ni pactos clandestinos.

"Convocaremos a todos los radicales y ciudadanos de buena voluntad al registro común para que, elaborado con honradez, pueda promoverse el proceso de su estructuración orgánica y de la elección de sus hombres para los cargos representativos, sobre la base del voto directo. Esta obra tiene la garantía de nuestras vidas puestas al servicio de la Unión Cívica Radical y que el país conoce. Nos acompaña el pensamiento de Alem y está junto a nosotros la obra creadora de Yrigoyen".

"PARA RECONSTRUIR A LA NACIÓN HAY QUE SALVAR A LA REVOLUCIÓN", DIJO

"Desde esta jerarquía de afiliado va mi mensaje; por eso lleva implícito la más alta responsabilidad de que me siento capaz. Tendrá que ser recogido como expresión natural de mi espíritu. Nunca aprendimos a hablar para nuestro pueblo — de sus cosas, de sus inquietudes y desvelos, de sus ensueños y preocupaciones; de su ayer, de su hoy y de su mañana — como contempladores de un fenómeno de una categoría exterior a nosotros mismos. Para los radicales, el pueblo, no es algo que se mira, se valora y se protege como exterioridad; el pueblo somos nosotros mismos, esa totalidad que sufre y sueña, que protagoniza su quehacer y su destino en cuya entraña sentimos, pensamos y vivimos sin retacear problemas colectivos. Nunca aprendimos a trepar para contemplarlo desde arriba y dejarle hacer frases tutelares, sentimientos de amparo y protección. El pueblo es para nosotros, sujeto de la contingencia creadora en cuyo nudo dramático estamos todos apretados, y no objeto de una terapéutica concebida desde observatorios, formulada desde gabinetes, engendrada, en suma, fuera de su matriz histórica. Lo que no haga el pueblo no se hará por él; lo que el pueblo diga no se dirá por su cuenta. Todo lo que precisa es claridad para pensar y escoger; seguridad y paz para la tarea, una honrada docencia alimentada desde su propio seno, que juegue limpiamente como estimulante de sus nobles energías creadoras.

"Conozco por dentro, bien íntimamente, los procesos internos del radicalismo. Tanto los que desembocan en los movimientos y en las luchas por las ideas, como los determinados por las ambiciones humanas y a las subalternas luchas de hombres. Se de dónde ha venido cada radical notorio, por qué se fué, por qué regresa dando adhesiones. Se cuándo y cómo es posible identificar la palabra sobrecargada de ambición, la actitud prematura y divisionista, la tesis con que, vanamente, se intenta recuperar la perdida tranquilidad de conciencia.

"La táctica de atribuir pensamientos, ideas, actitudes, intenciones arteramente fabricadas para colocarse a sí mismo en una determinada trayectoria de servicio popular o en devoción de un programa, es nada más que eso: una táctica, no una permanente posición moral y del espíritu. La táctica es el uso oportunista de los medios: puede ser mantenida, modificada o reemplazada por otra, según convenga. La posición ética, la concepción fruto del respeto a los supremos y no negociables valores de la sociedad humana, lo permanente es la conducta. Implica una conducta. Y quien la tiene la exhibe sin que ella le de derecho a deformar o a negar la del semejante.

"En nuestro partido ha existido siempre un pensamiento de fondo: es el que lo define como una fuerza al servicio del pueblo. Radicalismo es democracia, con lo que digo también democracia interna; fué, es y seguirá siendo lucha contra los monopolios capitalistas, contra todas las formas del privilegio; radicalismo es reforma agraria, educación popular, acción antiimperialista y reforma universitaria; es defensa y promoción de los derechos económicos de los trabajadores; es derecho de huelga y organización gremial; es salario real y asistencia social; radicalismo es justicia y libertad en todas sus expresiones; es defensa del patrimonio y de la soberanía nacional.

"El programa del partido, entonces, sus ideas, su finalidad y su fe doctrinaria con inherentes a su existencia, nadie se inscribió en la Unión Cívica Radical para hacerlo un programa; todos cuantos la integran lo eligieron por su anterior contenido, de ahí que ninguno pueda ser su único depositario, si no que como postulado —para bien del país— permite que lo cumpla cualquiera de los integrantes que para tal fin haya destacado la voluntad expresa de sus componentes. Por eso hay que decir que el programa radical es respeto y solidaridad con las instituciones civiles y militares de la República; es política de industrialización, desarrollo y defensa y protección cuando es necesaria, de la iniciativa industrial argentina; es paz interior y definición contra la guerra; es solidaridad con los pueblos de América y del mundo, y auspicio y contribución al triunfo de las causas más nobles del espíritu humano, es de todos los radicales. Al sostener que sólo una parte de él es depositario de su cumplimiento, se cae en la jactancia. La jactancia engendra el egocentrismo, y el egocentrismo es vientre propicio para la dictadura.

"Pero, además, hay que destacar que lo social, lo económico, lo educacional, todo cuanto se refiera a la exhibición nacional del país y al íntimo sentido del orgullo nacional, para el concepto del radicalismo no descansa exclusivamente en la letra de sus enunciados sino que se afianza en las conductas. Doctrina sin honradez no es doctrina, puede ser un peldaño y nada más. Nosotros nacimos, como partido, con esa irrenunciable vocación, con ese limpio programa de fondo que contempla la seguridad del hombre, su educación, su libertad, sus derechos económicos y políticos".

En la parte final de su disertación el orador dijo: "Atribuirnos designios antiargentinos y antipopulares cuando nuestra trayectoria y la de todos los afiliados radicales no es otra cosa que una permanente militancia al servicio del pueblo, es incurrir en recursos que evidencian la falta de fundamentaciones serias y honradas. Si se supone que hay traidores al bien del país, necesario es conocer sus nombres para que en su propósito los sepulte la decencia argentina. Durante nuestra tarea no eludiremos la prédica ni la crítica y repetiremos ante el gobierno de la revolución que es indispensable en esta hora difícil del país, no comprometer potencial alguno de la riqueza argentina, reservada a la legislación normal de la Nación; que debe seleccionar asesores económicos para trabajar sobre la realidad argentina preservando la vida y el desarrollo decoroso de los trabajadores; buscar con afán caminos que lleven a la liberación integral de inconvenientes gremiales, ya sea de las personas o de sus instituciones; sancionar el abuso patronal y custodiar celosamente los costos de vida para que resulte eficaz el salario que debe siempre sobrepasar los márgenes de presupuestos de vida.

"En mi marcha no renuncio a la amistad. Me afirmo en ella porque es base de toda creación. Sin amistad todos seremos enemigos, dentro o fuera de los gobiernos. La enemistad no ayuda al trabajo o el trabajo se realizará siempre entre rivales. Por eso es que me siento amigo de todos los radicales, absolutamente de todos y en mi condición de combatiente por la democracia me siento amigo de todos los hombres de mi país colocados al servicio de la superación, de la justicia y de la paz de la Nación. Mi afecto no alcanza al saboteador y lo niego a los negociadores de la decencia argentina o de los intereses fundamentales de la Nación. Afirmo, por último, que hay que combatir el escepticismo. Se advierten en el país mayorías ansiosas por construir. Se debe tener confianza. Frente a la crisis de la moral levantemos las potenciales de la fe. Hay que estar seguros que la buena obra será cumplida".

ENTREGÓ UN INFORME EL Dr. VERRIER

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Trascendió en círculos del Ministerio de Hacienda que el titular de esa cartera, Dr. Roberto Verrier, ha entregado ya al presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, el anunciado informe acerca de la política económico - financiera del país y su situación actual.

En el documento, estaría ratificada la orientación de austeridad republicana proclamada por el gobierno de la revolución libertadora.

Aceptación de renuncias

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, dejó sin efecto las cesantías del director general de personal y del jefe de nombramientos del Ministerio de Educación, Dr. Juan D'Alessio y Sr. Gaspar López Salvatierra, respectivamente. Aceptó, en cambio, las renuncias presentadas por estos funcionarios con anterioridad al cese de sus actividades.

Una entidad pide la anulación de dos concesiones

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El Centro de Estudios Energéticos "General Enrique Mosconi" dirigió un extenso memorial al presidente de la República en el que aboga por la anulación de las concesiones otorgadas a las empresas de electricidad CADE y CIADE. La primera vence el 31 de diciembre próximo y la segunda a fines de 1962. Consigna el documento que con la prórroga a que aspiran ambas empresas sólo desean "postergar por el mayor número de años posible el cumplimiento de sus obligaciones". Se refiere a las "maniobras de ambas empresas" y agrega: "Es imposible hacer fe en una empresa que, conforme con las comprobaciones e irrefutables conclusiones de la comisión investigadora que presidiera con tanto honor el coronel Matías Rodríguez Conde, ha desarrollado una acción deletérea de perturbación funcional y perversión moral de vastos alcances". Les imputa subordinación total a un trust y sostiene que el hecho de que soliciten ahora una nueva concesión "implica un agravio al gobierno y al país".

En el memorial se recuerda el buen resultado que han dado algunas nacionalizaciones tales como Obras Sanitarias, los servicios de gas y la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica y tras repetir conceptos del presidente estadounidense Wilson de que "las naciones que se ven obligadas a otorgar esos privilegios están expuestas a que los capitales extranjeros dominen en sus asuntos domésticos", piden que se revoquen las ordenanzas municipales de concesión y se comience cuanto antes a expropiar las redes de distribución de las empresas para suministrar la corriente que produce San Nicolás en el Gran Buenos Aires.

Una importante reunión hubo en el M. de Interior

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El ministro del Interior, Dr. Carlos Alconada Aramburú, que llegó a su despacho poco después de las 7, presidió esta mañana una importante reunión de la que participaron el jefe de la Policía Federal, el secretario de Informaciones de Estado y un grupo de jefes militares que desempeñan funciones en ministerios de las fuerzas armadas.

Aproximadamente a las 13, al término de la conferencia, el Dr. Alconada Aramburú se trasladó hasta la quinta presidencial de Olivos, donde almorzó con el primer mandatario.

La jubilación de los empresarios es reglamentada

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En el Boletín Oficial se publica un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se reglamenta el régimen de previsión para empresarios profesionales y trabajadores independientes. Dispone que las personas que desempeñan para un mismo empleador en forma simultánea tareas rurales y otras que no lo son y perciben remuneraciones separadas por cada actividad, deberán afiliarse e ingresar los aportes correspondientes a las respectivas cajas. En caso de recibir una sola retribución deberán afiliarse a la caja que corresponda a la actividad principal.

Cuando el empleador utilice en la explotación el trabajo de miembros de su familia deberá ingresar respecto de ellos los aportes y contribuciones correspondientes, calculados sobre la remuneración que se les pague, exceptuando al cónyuge y los hijos menores.

Los afiliados deberán denunciar y probar dentro de un plazo de dos años los servicios prestados con anterioridad al 1o. de enero de 1955 y con respecto al personal que realice tareas discontinuas se computará un año de antigüedad por cada 120 días de trabajo.

En otro artículo del decreto se establece que el cómputo de servicios sin aportes anteriores al 1o. de enero de 1955 dará lugar a la formulación de cargos personales, los que se calcularán según una escala que va desde el 8 por ciento sobre las remuneraciones al 14 por ciento de las mismas, cargos estos que serán cobrados mediante un descuento mensual del 10 por ciento sobre el total de la suma que perciba mensualmente el beneficiario de una prestación.

Podrán obtener jubilación ordinaria las personas que al 1o. de enero de 1957 acrediten haber cumplido los siguientes requisitos: 65 años de edad los varones y 60 las mujeres; 30 años de servicios computables; y 2 años de aportes efectivos a la caja de la ley 14.399. A partir del 1o. de enero de 1968 el límite de edad se reducirá a 62 años para los varones y 57 para las mujeres.

Mañana llegará al país el Dr. Jean Rivolier

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Llegará mañana procedente de Francia el Dr. Jean Rivolier, bajo cuya dirección se instaló un observatorio científico en el Monte Blanco a 4.350 metros de altura. En compañía del Sr. Mario Marret, jefe de la tercera expedición a la Tierra de Adelia y consejero técnico del Instituto de Expediciones Polares Francesas, el Dr. Rivolier se propone establecer contacto con las autoridades argentinas para la instalación de una estación de investigaciones de altura en el Aconcagua. Los técnicos franceses, con la colaboración del Ejército, se trasladarán hasta el sitio indicado con tal objeto.

Dió autarquía a Agua y Energía el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El Ministerio de Comercio e Industria dió a conocer un decreto por el cual se establece que Agua y Energía Eléctrica funcionará como organismo autárquico, y cuya relación con esa rama de gobierno se efectuará por intermedio de dicho departamento de Estado.

Dispone el decreto que Agua y Energía Eléctrica será administrada por un directorio integrado por un presidente y dos vocales, uno de estos "de reconocida competencia en problemas hidráulicos y el otro en energía eléctrica". Los miembros del directorio durarán en sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelectos. Dentro del plazo de 120 días a partir de la fecha de su constitución, el directorio elevará a consideración del Poder Ejecutivo un proyecto de estatuto.

En los considerandos del decreto se expresa "que es firme propósito del gobierno de la revolución, el dar autarquía a las organizaciones y empresas del Estado, en busca de descentralización de funciones, y a la mayor eficiencia de los servicios que deben prestar al país.

Por otro decreto fueron nombrados los nuevos integrantes del directorio de Agua y Energía Eléctrica, en la siguiente forma: presidente, Ing. Carlos Ambrosio José Martí, y vocales, Ing. Luis María Gotelli y capitán de fragata Rodolfo Wolfgang Hollmuth Blaihgen.

Los nombrados fueron puestos en posesión de sus cargos por el ministro de Comercio e Industria, Ing. Rodolfo Martínez.

Sobre propiedad horizontal la S. Corte dictaminó

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La tasación que se haga de la propiedad horizontal no debe tomarse como precio de venta obligatorio, dice la Corte Suprema Nacional de Justicia al expedirse en un juicio sometido a su pronunciamiento. El juicio se originó en el hecho de que el comprador de un inmueble por el sistema de la propiedad horizontal había estipulado que rescindiría la operación si la tasación de la dirección impositiva resultaba inferior al precio de venta convenido en principio. Como así fué se suscitó la cuestión en torno a la devolución de las cuotas ya abonadas por el comprador.

Dice la Corte que resulta indudable que en el fallo recurrido se ha hecho errónea invocación de los artículos 13 y 21 del Código Civil sobre las convenciones particulares prohibidas por la ley y es por ello que el desconocimiento de la validez de una cláusula por la que se puede dejar sin efecto la venta si la oficina fiscal no confirma el precio fijado por los contratantes, complementada con la atribución del carácter de precio de venta obligatorio a la tasación que la Dirección General Impositiva hizo al solo efecto de autorizar o no las operaciones que se le deban consultar afecta derechos resultantes de contratos libremente pactados y viola la garantía de la propiedad asegurada por el Art. 17 de la Constitución Nacional.

MAÑANA IRÁ A TRELEW EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En la Casa de Gobierno, se dió a conocer anoche la comitiva que acompañará al presidente de la Nación, general Aramburu, en su próximo viaje a la Patagonia. Integran el grupo el ministro de Marina, contralmirante Teodoro Hartung; comandante en jefe del Ejército, general de división Luis Carlos Bussetti; jefe de la Casa Militar, capitán de fragata Francisco Manrique; secretario privado del presidente, coronel Francisco Coletti; secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, Sr. Adolfo Lanús; secretario administrativo de la Presidencia, coronel Oreste Ales; jefe de la Agrupación de Seguridad, teniente coronel Juan José Montiel Forzano; jefe de la Agrupación Servicios, vicecomodoro Roberto César Mullen; jefe de Ceremonial y Audiencias de la Presidencia, Sr. Guillermo García Piñeiro; edecán del presidente, teniente coronel Néstor Vitón; secretario del ministro de Marina, capitán de fragata Antonio Rivolta, y secretario del comandante en jefe del Ejército, teniente coronel Eduardo Carlos Tholko.

El presidente saldrá del aeroparque mañana a las 8.30 y llegará a las 12 a Trelew, desde donde dirigirá un mensaje al país media hora después en el desarrollo de un gran acto cívico. A las 13 se trasladará en automóvil a Rawson, desde donde retornará a Trelew esa misma tarde para dirigirse en avión, a las 19, con destino a Puerto Madryn. El general Aramburu permanecerá todo el día lunes en Puerto Madryn, donde concederá audiencias y recorrerá la zona.

El 24 llegarán naves de guerra de la Unión

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El 24 del corriente llegará a puertos argentinos la escuadrilla de destructores No. 24 de la flota de los Estados Unidos, integrada por cuatro unidades y el submarino "Balao". Estas naves, al mando del capitán de navío D. W. Foster, efectuarán demostraciones de tácticas antisubmarinas y realizarán ejercicios conjuntos con buques argentinos.

Además fondearán en Mar del Plata desde el 27 de febrero hasta el 1o. de marzo y en el puerto de la capital federal entre el 3 y el 4 de marzo.

Nuevo presidente del Consejo de Educación ha designado el P. E.

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo fué designado presidente del Consejo Nacional de Educación el Dr. Ricardo Callet Bois y vicepresidente el profesor Valentín Mestroni. El mismo decreto acepta las renuncias presentadas por la vicepresidenta del Consejo Srta. María de las Mercedes Gallardo Valdez y de los vocales del cuerpo, Dr. Víctor Resoagli y profesor Pablo Armando.

Fueron confirmados los vocales Sra. Lía Raquel Sanz Namavuel de Aréchaga y Srta. Adolfina Rosario Sisolía y se designó, para ocupar las vocalías vacantes, al Dr. Humberto Guillermo Saraví, profesor Juan Angel Sívori y profesora Ana María López.

Los docentes hicieron entrega de un memorial

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Una delegación de miembros del Movimiento pro Sanción del Estatuto del Docente, entregó al ministro de Educación y Justicia un memorial pidiendo el cumplimiento integral del citado estatuto y la sanción sin modificaciones de las remuneraciones establecidas en el proyecto originario a partir de enero último.

Los docentes reiteraron la inquietud angustiosa del magisterio para obtener la pronta solución al problema de las remuneraciones y jubilaciones.

El ministro dijo que esos problemas estaban a estudio y que no podía adelantar ninguna opinión, expresión que reiteró al insistirse en la justicia de las reclamaciones y que se quería dar alguna información a los maestros de todo el país deseosos de noticias concretas sobre un problema tan importante y cuya solución se ha dilatado tan extraordinariamente. El Dr. Salas informó, por último, que posiblemente el problema tendría alguna solución en el curso de la semana próxima, encuadrada dentro de las posibilidades financieras actuales.

El caño conductor de naffa fué reparado

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Informó la presidencia de YPF que ha sido ya reparado el caño conductor de nafta que fuera dañado por saboteadores recientemente, en Villa Domínico.

A una disposición del P. Ejecutivo alude un organismo socialista

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La Junta ejecutiva de la Federación Socialista de la capital sostiene en una declaración que el pueblo trabajador no sólo debe mantener sino también mejorar su nivel de vida, de tal modo que si los precios aumentan deben asimismo subir los salarios. Motivó el documento socialista el decreto-ley prorrogando por un año el plazo de vigencia de los convenios colectivos de trabajo que vencían el 1o. de julio próximo y la autorización a los patrones a abonar la retroactividad en doce cuotas mensuales.

"Las expresadas medidas —dice la declaración— han sido acompañadas por las que disponen la liberación de los precios de muchos artículos de consumo".

Entiende la Federación Socialista de la capital que "los empresarios deben tener conciencia de su responsabilidad social y no caer en la tentación del lucro desorbitado y de la especulación fácil. A su vez el gobierno debe saber que la lucha contra la inflación no se ha de ganar con la inamovilidad de los sueldos y salarios si simultáneamente no se congelan los precios y si, previamente, no se determinan con exactitud los costos de producción para fijar ganancias razonables".

LA POLITICA DEL SOVIET

NUEVA YORK, 16 (UP). — La sustitución de Dmitri Shepilov por Andrei Gromyko en el Ministerio de Relaciones Exteriores soviético, ha provocado toda clase de comentarios. Para unos significa la vuelta a la guerra fría. Para otros obedece a un cambio de tácticas en la batalla que libran por el poder las diversas facciones del Kremlin.

El embajador soviético en Bonn dijo que el cambio era el preludio de un mejoramiento en las relaciones entre los occidentales y Rusia. Este comentario causó sorpresa en Londres, París y Wáshington, pues Gromyko no ha sido considerado nunca amigo de los occidentales. Es cierto, sin embargo, que vivió largos años en los Estados Unidos, desde 1938 hasta 1948, y que desde entonces ha regresado aquí varias veces, pero Shepilov simpatizó poco con los Estados Unidos y durante los nueve meses en que ejerció el cargo de ministro de Relaciones Exteriores, ha demostrado bien a las claras que le disgusta todo lo norteamericano. El discurso que pronunció en la Asamblea General de las Naciones Unidas el martes pasado contra los Estados Unidos estaba lleno de veneno.

Es cierto que ese discurso no era en el fondo más que una expresión de la política exterior soviética, pero algunos creyeron que Shepilov lo hizo más hiriente de lo necesario y le dió un tono que tal vez no gustara al Kremlin. Es muy probable que gustara menos todavía al Kremlin la mala impresión que tal discurso causó en la mayor parte del mundo. Al mismo tiempo, la política soviética en el Cercano Oriente que comenzó con tan buenos auspicios para Rusia cuando Shepilov visitó a Nasser la primavera pasada, ha encontrado ciertas dificultades en las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General rechazaron la acusación de Shepilov de que la "doctrina Eisenhower" constituía una amenaza para la paz. El rechazo se hizo a pesar de que los Estados Unidos dijeron que estaban dispuestos a permitir que se incluyera en el temario y, por lo tanto, discutirlo.

La maniobra exhibió a Shepilov como un simple amateur. Menos brillante todavía debió de ser su actuación en Polonia y Hungría, aunque en Occidente no se ha podido saber aún qué participación tuvo el ex ministro en los acontecimientos de estos dos países que conmovieron al mundo entero.

La caída de Shepilov significa quizás un revés para su amigo Nikita Khruschev, pero acaso no deba decirse que es una victoria de Vyacheslav Molotov, porque para decir tal cosa hay que presumir que Gromyko es un hombre de Molotov y tal vez eso no sea cierto. Molotov está ya entrado en años y no hay prueba alguna de que sea director de la lucha contra Khruschev. Gromyko, por otra parte, es un hombre de carrera, un profesional, que no parece haber ligado su suerte a la de Molotov ni a la de ningún otro político del Kremlin.

Gromyko es un hombre del tipo del difunto Andrei Vishinsky, trabajador brillante en su terreno diplomático, pero incapaz, al parecer, de llegar a las cumbres máximas del poder soviético. Shepilov, por el contrario, aun siendo amateur en diplomacia, es político hábil y se ha mantenido siempre alrededor de las figuras máximas del Kremlin. Acaso la única razón del cambio en el Ministerio de Relaciones Exteriores soviético se deba simplemente a esto: que Shepilov carecía de la necesaria experiencia diplomática para desempeñar su cargo.

Leroy Pope

Se cumplió hoy el cambio de guardia en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Se realizó esta mañana poco antes de mediodía el cambio de guardia frente a la Casa de Gobierno. Los soldados conscriptos de la clase 1935 del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín dejaron a los de la 1936 la custodia de la sede del gobierno. La ceremonia se efectuó sobre la calzada de la calle Balcarce. Durante su desarrollo una banda militar ejecutó las marchas "Avenida de las Camelias", "Punta Congreso" y "Curu malal".

Informóse sobre la situación de Bengoa y Uranga

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación difundió el siguiente comunicado del Ministerio de Ejército: "Con referencia a los hechos producidos entre los días 21 y 23 de noviembre de 1956, durante los cuales varios miembros del personal superior del Ejército atentaron gravemente contra la disciplina, lesionando con ello las bases del gobierno revolucionario en circunstancias de hallarse éste empeñado en restituir al país el correcto y normal funcionamiento de sus instituciones, y atendiendo a lo expresado por el excelentísimo señor presidente provisional en su discurso del día 29 de noviembre de 1956, el superior gobierno estima que es oportuno dar a conocer los resultados a que arribó la justicia militar actuante. Ellos son:

"1o.) El personal superior complicado en los mencionados sucesos fué sancionado por haber cometido graves infracciones contra la disciplina, con penas que oscilan entre 30 y 180 días de arresto. 2o.) Simultáneamente con los hechos expresados, los generales Bengoa y Uranga desarrollaron una desusada y sospechosa actividad personal, por lo que fueron detenidos preventivamente y en averiguación. Las conclusiones de los sumarios instruídos al efecto no permitieron comprobar en forma fehaciente la existencia de vinculaciones entre los mencionados generales y el personal superior citado en primer término. 3o.) Sin embargo, comprobaciones posteriores a que ha arribado el juez de instrucción militar ad-hoc han determinado que se decretara la prisión preventiva rigurosa de los generales Bengoa y Uranga por interpretar que, prima facie, ambos oficiales superiores están comprendidos dentro del delito de conspiración para la rebelión previsto en los artículos 642 y 647 del Código de Justicia Militar. 4o.) Sobre estas actuaciones no se dan informaciones definitivas, por cuanto dichas actuaciones se hallan en plena sustanciación".

EE.UU. presentó una protesta a la U. Soviética

MOSCU, 16 (UP). — La embajada de Estados Unidos en ésta entregó una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores soviético, en la que protesta por la reciente expulsión de dos agregados militares norteamericanos, y afirma que la versión soviética del incidente "no se ajusta a los hechos".

Agrega que las autoridades soviéticas violaron la inmunidad diplomática de los agregados que fueron detenidos hace poco en Leningrado.

Expulsión de un diplomático sueco

MOSCU, 16 (UP). — El gobierno soviético anunció hoy la expulsión de un miembro de la embajada sueca por supuesta obtención ilegal de documentos oficiales rusos.

La medida parece ser una represalia por la reciente expulsión de diplomáticos soviéticos de Suecia bajo la acusación de espionaje.

La expulsión del secretario e intérprete de la embajada sueca, Dr. Bertil Hermansson, revelada en una declaración de la agencia Tass fué publicada por la prensa soviética esta mañana.

La información de la agencia Tass dice que Hermansson partió de Moscú el 20 de enero y que su esposa e hijos lo siguieron una semana más tarde.

Se aprobó el temario para la conferencia económica de Bs. As.

WASHINGTON, 16 (UP). — El Consejo Económico y Social Interamericano (C. E. S. I.) aprobó el temario definitivo que presentará el Consejo de Estados Americanos para la conferencia que se realizará el próximo mes de agosto en Buenos Aires.

Los delegados del CESI habían recibido en diciembre de 1956 un anteproyecto del temario para que lo entregaran a sus gobiernos respectivos para que proyectaran las enmiendas que creyeran necesarias.

El temario se aprobó sin ningún cambio, aunque el delegado chileno, Alberto Sepúlveda, presentó varias enmiendas.

La conferencia económica de Buenos Aires se ha ido aplazando durante casi 8 años. En la 9a. conferencia panamericana, celebrada en Bogotá en 1948, se recomendó celebrar una conferencia económica, pero por varias causas fué diferido el lugar.

El temario aprobado está dividido en cinco categorías generales: económico general, desarrollo económico, comercio exterior, cooperación aerotécnica y transportes. Estas cinco categorías generales se subdividen en numerosos temas.

DIRIGIÓSE A SUS ALIADOS EL PAKISTÁN

KARACHI, 16 (UP). — El primer ministro H. S. Suhrawardy hizo hoy un llamado a los aliados de Pakistán en la Organización del Tratado de Asia Suroriental (OTASO) y del pacto de Bagdad, para que presten ayuda a su país "a fin de afrontar cualquier medida agresiva que pueda tomar la India" en relación con la disputa sobre Cachemira.

En un discurso de 15 minutos dirigido al país, Suhrawardy dijo que todos los pakistanos estarán dispuestos a luchar para proteger la independencia de Pakistán.

Al comentar los despachos en el sentido de que la India concentra grandes fuerzas en las fronteras de Pakistán, Suhrawardy dijo que "por la gracia de Dios, Pakistán es lo suficientemente fuerte para defenderse contra la agresión y, de acuerdo con los pactos de Bagdad y la OTASO, nuestros aliados, algunos de ellos muy poderosos, deberán venir en nuestra ayuda.

"No dudo que, en caso de agresión, lo harán".

Llega a su fin el despeje del canal de Suez

EL CAIRO, 16 (UP). — El presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser, parece estar supeditando la reanudación de la navegación por el canal de Suez a "ciertas condiciones" que parecen incluir la retirada completa de Israel del territorio egipcio.

En los primeros días de la semana, Anwar El Sadat, ex miembro de la junta que gobernó antes de las elecciones del año pasado, hizo una advertencia sobre este punto en un artículo publicado en el diario "Al Ghomuria": no se librará el canal de Suez hasta que se hayan eliminado las consecuencias de la traicionera invasión". Esta cuestión se ha hecho ahora muy grave puesto que la operación de despejo del canal por las Naciones Unidas está a punto de quedar terminada.

Sólo un buque —el "Edgar Bonnet", hundido a 70 kilómetros al sur de Port Said— bloquea aún el canal. Cuando el barco haya sido sacado se espera que podrán navegar por la vía marítima hasta buques de 10.000 toneladas.

Una asamblea europea trató temas económicos

ESTRASBURGO, 16 (UP). — La Organización Europea del Carbón y el Acero instó a los gobiernos miembros a armonizar su política económica, y pidió el establecimiento de un programa mixto europeo de energía.

Al poner fin a su reunión especial de cuatro días, la asamblea aprobó tres resoluciones que tratan de temas económicos, sociales y de relaciones públicas.

Pagan subsidios de desempleo en Hungría

VIENA, 16 (UP). — Un proyectado aumento de tarifas en los autobuses y tranvías ha causado "gran excitación entre la población", según informa el diario de los sindicatos comunistas de Hungría, "Nep Akarat".

"La población de Budapest teme que esta sea la primera alza de precios que da ya por resultado una inflación general —dice el periódico—. Podría tener consecuencias peligrosas en la presente situación económica y política si la compañía de tranvías y autobuses de Budapest fuera la primera en imponer los aumentos de precios".

El diario informa también que el gobierno húngaro está empezando ahora a pagar subsidios de desempleo. Estos subsidios, fluctúan entre 300 y 660 forints (de 27 a 54 dólares al tipo oficial de cambio).

Mañana partirá hacia Marruecos el rey Ibn Saud

SEVILLA, 16 (UP). — El rey Ibn Saud partirá mañana de esta ciudad en un viaje por Marruecos, Túnez y Libia antes de dirigirse a El Cairo, según anunció esta mañana un vocero. El rey de Arabia Saudita pasará tres días en Marruecos, uno en Túnez y dos en Libia.

Según el vocero, la parte de su programa que corresponde a su visita a la capital egipcia no se ha arreglado todavía, pero se considera seguro que Ibn Saud conferenciará allí con el presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser, y otros jefes de gobierno árabes.

El tema principal de la conferencia de El Cairo será el informe de Saud sobre sus conversaciones con el presidente Eisenhower durante su reciente visita a Wáshington sobre la nueva doctrina norteamericana para el Cercano Oriente.

Falleció en Reims Leslie Hore-Belisha

REIMS, 16 (UP). — Lord Leslie Hore-Belisha, ministro de Guerra de Gran Bretaña en la década de 1930, falleció hoy aquí durante una gira con una delegación parlamentaria británica.

A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS POSTALES SE REFIRIÓ EL Dr. CABRAL

Expresó que en los próximos tres años serán invertidos $ 132.000.000

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En el salón de honor del palacio del Correo reunió a los periodistas en conferencia de prensa, el ministro de Comunicaciones Dr. Angel H. Cabral. Durante la misma señaló la urgente necesidad de dictar las normas correspondientes para evitar las superposiciones en las funciones directivas dentro del ministerio, para lo cual se realizan estudios tendientes a la reestructuración orgánica del citado departamento de Estado.

Expresó el Dr. Cabral que está llegando a su término la reestructuración ministerial que será elevada a consideración del Poder Ejecutivo, en fecha próxima. "La medida — dijo — contempla la eliminación de algunos organismos ministeriales que se superponen a los de la Dirección de Correos o viceversa, tarea que se ha emprendido, terminada ya la reorganización de la administración del ministerio y la central de Correos y Telecomunicaciones".

Informó también el ministro que ha quedado finalizado el trámite creando una Comisión de Administración de Radiodifusión y Televisión, a cuyo frente estará el Dr. Luis Perazzo. Anticipó que es muy probable que en la semana próxima concurra a la Junta Consultiva Nacional para participar de una sesión especial donde se tratará el problema de la radiotelefonía.

Al preguntársele sobre la situación de los funcionarios renunciantes en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, el Dr. Cabral expresó "que las dimisiones no habían sido aún consideradas en atención a los múltiples trabajos que demandó la reestructuración orgánica del ministerio".

El Dr. Cabral informó luego sobre el plan de obras públicas a realizarse en el término de tres años por valor de 132.200.000 pesos.

"Además de las obras generales — dijo — se construirá un policlínico destinado a obra social del ministerio, en las calles San Juan y Santiago del Estero, por valor de 40 millones de pesos. Al lado se construirá un edificio de suministros, en el que se invertirán 12 millones de pesos".

Entre los edificios postales más importantes a construirse de acuerdo al plan de obras para 1957, figuran los siguientes: La Plata, con 16.700.000 pesos; San Salvador de Jujuy y Resistencia con $ 15 millones, cada uno; San Nicolás, Paso de los Libres, Tandil y Trelew, con $ 5.200.000, cada uno; Venado Tuerto, Baradero, Gualeguaychú, Monte Caseros, Tres Arroyos, Villa Dolores, Santo Tomé, Nueva Orán y Gral. Pringles, con pesos 3.800.000, cada uno. En el plan radioeléctrico, figuran las siguientes localidades: Salta, con $ 600.000; Tucumán, $ 600.000; Jujuy, $ 810.000; S. del Estero, receptor 600.000 y transmisor, 810.000; San Juan, receptor 600.000 y transmisor 810.000; Formosa, receptor, 600 mil; Bahía Blanca, usina, 90 mil; Río Cuarto, usina, 115.000, y para ampliación de L. R. A. en Santa Fe, se invertirán $ 320.000.

Antes de finalizar la conferencia de prensa, el Dr. Cabral informó que había dispuesto reabrir para la concurrencia del público el Museo Postal y Telegráfico y salón de lectura, que fueron clausurados durante el régimen depuesto. Al efecto una comisión cumplimentará ese propósito en un plazo no mayor de 60 días. La integran los funcionarios del ministerio Dr. Javier López Zavaleta, profesor José A. Panizza y escribano Mario Escalada Uriburu.

El decano de una facultad de Bs. As. renunció al cargo

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Después de constituir el claustro de profesores, renunció el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Luis M. Baudizzone. En la reunión que celebró la junta consultiva de la facultad, el Dr. Baudizzone anunció el propósito de dimitir en forma indeclinable por haber dado cumplimiento al cometido que le fuera impuesto cuando se le designó para el cargo el 1º de junio de 1956.

El Consejo Universitario designó a los últimos profesores titulares para la totalidad de las cátedras llamadas a concurso en esa facultad, siendo esta la primera de las universidades argentinas que termina su reorganización. Fueron nombrados, previo concurso durante la intervención del Dr. Baudizzone, 42 profesores titulares integrándose así totalmente el claustro.

Al anunciar su renuncia el Dr. Baudizzone dijo que se retiraba satisfecho por haber cumplido con su deber, dejando en manos de la junta un plan que comprende el reajuste de los estudios, confiando sea considerado por los tres estados que componen la facultad, en forma tal que las autoridades definitivas de la misma tengan, cuando llegue el momento, prácticamente terminada la tarea de reestructurar el estudio de las ciencias jurídicas y sociales.

Por su parte, el Dr. Bartolomé Fiorini, en nombre del claustro de profesores, manifestó el pesar con que sus colegas veían alejarse al Dr. Baudizzone y le solicitó que retirara la renuncia. Respondió a ello el Dr. Baudizzone recordando que su dimisión era irrevocable y que con ese carácter la había elevado ya al ministro de Educación. Otros oradores, representantes de profesores, alumnos y exalumnos, coincidieron en las apreciaciones del Dr. Fiorini, y por último el Dr. Baudizzone se despidió de todos los presentes retirándose de la reunión.

El jueves se reunirá la Junta Consultiva

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La Junta Consultiva Nacional ha sido convocada para efectuar una reunión de tablas el jueves próximo a las 16, a los efectos de considerar el despacho de la comisión sobre el problema de la radiotelefonía comercial.

Presidirá las deliberaciones el titular del organismo, contralmirante Isaac F. Rojas, y contará con la asistencia del ministro de Comunicaciones, Dr. Angel H. Cabral.

El consejo nacional de la Unión Federal se reunirá en Mendoza

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En los primeros días de marzo próximo se reunirá el consejo nacional de la Unión Federal en la ciudad de Mendoza.

Será considerado en la oportunidad el siguiente temario: posición del partido frente a los planes políticos del gobierno provisional; examen de la documentación compilada por el comité ejecutivo con referencia a la proyectada reforma constitucional; plan de la Unión Federal para la convivencia de los argentinos en un clima de conciliación nacional, y convocatoria de la convención nacional partidaria.

Por otra parte la mesa directiva del consejo nacional de la Unión Federal distribuyó un plan que denomina de "convivencia de los argentinos en un clima de conciliación nacional". Propugna ese plan, prescindencia política del gobierno; imperio de la ley; amplia amnistía; seguridad económica; paz social; convivencia argentina; libertad de expresión y libertad de asociación.

Una franquicia dió el Banco Hipotecario

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El Banco Hipotecario ha resuelto autorizar la recepción inmediata, sin esperar turno, de las solicitudes para obtener préstamos con destino a construcción que presenten personas que hayan contraído enlace con un año o menos de antelación.

La superficie cubierta de las viviendas de referencia, no podrá ser superior a los cincuenta metros cuadrados en viviendas individuales y de setenta y cinco metros cuando se trate de departamentos regidos por el sistema de propiedad horizontal.

Sobre varios casos de poliomielitis informóse

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Desde el 1o. de enero hasta la fecha se han producido 147 casos de poliomielitis en todo el país.

Informaciones recogidas permiten establecer que en Comodoro Rivadavia se anotaron aproximadamente 80 casos desde setiembre pasado hasta el presente. Algunos enfermos de esa zona fueron evacuados por vía aérea, y el Dr. Pereyra, delegado federal, solicitó apoyo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, disponiendo su titular Dr. Martínez, el envío de facultativos y elementos adecuados para impedir el avance del brote.

El lunes próximo a las 7 partirán desde Ezeiza en un avión DC-4 de la Marina de Guerra, los Dres. Ernesto Escudero y Horacio Preglia, que se encargarán de la parte recuperativa. Asimismo viajarán kinesiólogos y una instructora de enfermería, la que impondrá de los métodos más recientes y de la forma de desarrollarlos en los casos de polio, a las enfermeras de Comodoro Rivadavia.

Fué autorizada la exportación de peras a mercados europeos

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Una resolución del ministro de Comercio e Industria que se publica en el Boletín Oficial autoriza a título experimental la exportación de peras a mercados europeos sin el requisito del preenfriamiento. La franquicia otorgada regirá únicamente para las siguientes variedades: Flemish Beauty, Beurre D'Arenberg, Beurré D'anjou, Packham's Triumph, Winter Nelis, Winter Bartlett, Doyenne D'Alençon y Passe Crassane. La resolución, por otra parte, fija los requisitos que deberán reunir los envíos autorizados en la misma.

La introducción de automotores

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En el Boletín Oficial se publica una resolución del director general de la Dirección General Impositiva, por la que se dispone que los automotores que ingresen al país con carácter temporario, no se considerarán importados a los efectos del impuesto del artículo 14 de la ley 14.385 cualquiera sea la condición de los usuarios que los introduzcan para uso propio, a cuyo fin serán de aplicación las previsiones de los artículos 2º y siguientes de la resolución general Nº 453.

Sobre la liquidación de la zafra de 1956 firmóse un decreto

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Se informó en la Casa de Gobierno que el presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, firmó el decreto estableciendo el sistema para liquidar la zafra de 1956.

Dicho decreto contempla además, un plan para fijar anticipadamente el precio de las futuras zafras y la comercialización del azúcar.

Autorización a un ministerio

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Un decreto del Poder Ejecutivo que se publica en el Boletín Oficial autoriza al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para convenir con las provincias y municipios, ad referéndum del Poder Ejecutivo, y con intervención del Ministerio de Hacienda de la Nación, la transferencia de los establecimientos asistenciales habilitados y a habilitar y de las obras en ejecución o paralizadas originariamente destinadas a servicios hospitalarios de propiedad de la Nación. En el decreto se determinan también los requisitos a que se ajustarán esos convenios.

Estudian la rebaja del precio de las frutas

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En el Ministerio de Comercio e Industria se está estudiando la adopción de medidas para rebajar el precio de las manzanas y peras, en virtud de la excepcional producción registrada en las provincias de Mendoza, San Juan y Río Negro.

El proyecto inicial, propuesto por el interventor federal en Mendoza Dr. Isidoro Busquet, continuó siendo objeto de detenidos estudios.

Asumió su cargo el nuevo director del Liceo "General Paz"

CORDOBA, 16. — Por disposición del P.E. de la Nación han asumido la dirección y subdirección del Liceo Militar "General Paz" de esta ciudad, el coronel Federico Carlos Day y el teniente coronel Enrique Angel Rottjer.

Nuevas tarifa en las peluquerías

CORDOBA, 16.— Han quedado terminadas las gestiones del Centro de Peluqueros y Peinadores con la implantación de una nueva tarifa para el corte de cabello. En las de primera categoría costará $ 5.80 y en los establecimientos de segunda $ 6.

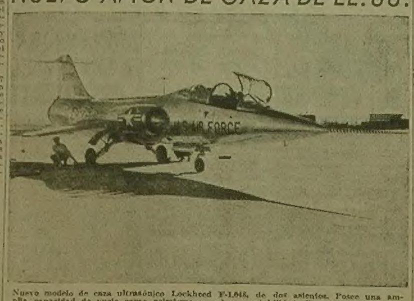
La propaganda política

CORDOBA, 16. — Por el Ministerio de Gobierno de la intervención en esta provincia se ha dictado un decreto aprobando, con modificaciones diversas, un proyecto de ordenanza del comisionado municipal que se refería a la propaganda de los partidos políticos.

Como se recordará, en el mencionado proyecto se determinaban los lugares en que podía colocarse propaganda política, limitándosela a determinados lugares fijos de la ciudad. El nuevo decreto le da mayor amplitud y señala concretamente que "los partidos políticos reconocidos podrán colocar sus anuncios de propaganda política en toda la ciudad y en cualquier lugar, con excepción de los edificios públicos, escuelas, iglesias y otros especialmente determinados. También se les autorizará a colocar carteleras cuando sus autoridades lo soliciten".

Con respecto a la propaganda oral también se libera de toda clase de restricciones a los partidos políticos.

NUEVO AVION DE CAZA DE EE. UU.



Nuevo modelo de caza ultrasónico Lockheed F-1.048, de dos asientos. Posee una amplia capacidad de vuelo como asimismo asombrosa estabilidad. Ha sido ideado para servir tanto como aparato de observación como para combate

Declaraciones a la prensa hizo el Dr. O. Alende

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Formuló declaraciones a la prensa el vicepresidente en ejercicio del Comité Nacional de la U.C.R. Dr. Oscar Alende. Dijo que "somos el partido organizado mediante la carta orgánica y la democracia interna. El otro ha sido constituido mediante un acuerdo de dirigentes y a puertas cerradas. Constituyen otro partido y a nosotros no nos preocupan ni nos interesa la polémica".

En cuanto a las declaraciones del ministro del Interior sobre la aplicación del plan político del gobierno dijo que le parecían correctas, pero "lo que necesita el país es una estabilidad que sólo provendrá del conocimiento de la fecha de las elecciones generales y de la fecha en que se hará entrega del gobierno a un gobierno constitucional. Por otro lado, estas declaraciones deben ser corroboradas por los hechos y para ello es necesario designar interventores que no respalden una política determinada".

Alguien preguntó si el Dr. Alende renunciará a su cargo en la junta, a lo que respondió: "Nunca deben pronunciarse palabras demasiado categóricas. He participado de los dos organismos más desprestigiados en el país: el Congreso peronista y la Junta Consultiva", y por último, dijo que no existía divergencia alguna de carácter político con el Dr. López Serrot, quien "goza de toda las confianza del Comité Nacional; de los que están con la política del Comité Nacional es difícil que se vaya alguien".

Esta conferencia de prensa, con la que se reanudaron las reuniones semanales de ese carácter, se llevó a cabo en el local del Comité Nacional en presencia de los Dres. Mariano Wainfeld, secretario, y Bulit Goñi, presidente de la comisión de prensa.

Inscripción de afiliados

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Se inició la inscripción de afiliados en los sesenta locales de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional habilitados al efecto en esta capital. Los registros correspondientes fueron preparados por la junta electoral integrada por los Sres. Lucio Racedo, Juan Carlos Pierre, Luis L. Boffi, José María Gutiérrez y Héctor Rolando. La inscripción se prolongará hasta el 15 de abril.

A la memoración de una fecha histórica refiérese una entidad

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El movimiento de la ciudadanía independiente "Movilización Democrática Argentina" expresa en una declaración que "al ser trasladado el recuerdo de la creación de la bandera nacional al 20 de junio, fecha de la muerte del general Belgrano, por motivos escolares, el 27 de febrero —día en que naciera la insignia patria— quedó prácticamente despojado de su significado histórico, no obstante que debe ser para todo argentino uno de los mayores fastos de la nacionalidad".

"Instituyendo en esta gloriosa fecha el "Día del Civismo" —dice el documento—, queremos devolverle no sólo el recuerdo pleno de su valor, sino brindarle además el contenido propio de un deber permanente de la ciudadanía de rendir un culto vivo a la bandera".

El 27 del corriente "Movilización Democrática Argentina" realizará un acto público para conmemorar la fecha histórica.

Aumentó la superficie cultivada con algodón

BUENOS AIRES, 16 (UP). —Aumentó en un cuarto por ciento con respecto al año anterior la superficie cultivada con algodón, estimada por el Ministerio de Agricultura en 516.900 hectáreas.

La provincia de Chaco aporta el 72,2 por ciento del total cultivado en el país, siguiéndole en orden de importancia Formosa con el 9,7; Santa Fe con 8,1; Corrientes con 3,7, y Santiago del Estero con 2,5 por ciento.

Resultaron perjudicados el maíz y girasol

BUENOS AIRES, 16 (UP). — La primera parte del informe mensual agropecuario, dado a conocer por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, revela que durante el mes de enero, los factores climáticos incidieron negativamente en la evolución de los cultivos especialmente el maíz y el girasol. Solamente en la última semana del período mencionado se registraron precipitaciones pluviales de regular intensidad, que no han hecho variar fundamentalmente la situación expuesta.

Con respecto a los cereales de invierno, cuya cosecha ha finalizado este mes, se justificaron las promisorias perspectivas que presentaban desde el comienzo de la campaña 1956-57, no obstante los inconvenientes climáticos que soportaron algunas zonas productoras de importancia de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Una versión fué desmentida por el M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El Ministerio de Trabajo y Previsión desmintió la versión de que sería reemplazado el actual interventor en la Confederación General del Trabajo, capitán de navío Alberto Patrón Laplacette.

Dió a conocer un comunicado expresando que "a raíz de la noticia dada por un diario, por la cual se anuncia la inminencia de un decreto del Poder Ejecutivo reemplazando al actual interventor en la C. G.T., el Ministerio de Trabajo y Previsión expresa que dicha información carece de fundamento".

Reunión de delegados mercantiles

BUENOS AIRES, 16 (UP). — En una reunión de la que participaron representantes de numerosas entidades afiliadas a la Confederación de Empleados de Comercio se designó una comisión encabezada por el secretario general de la Federación de Empleados de Comercio, Sr. Armando A. March, para que prepare un memorial que será elevado al ministro de Trabajo y Previsión solicitando la pronta normalización de las cajas de jubilaciones. La comisión, a la vez, se entregará al estudio de las actuales asignaciones de los jubilados, que se consideran insuficientes ante el elevado costo de la vida. En la asamblea de referencia se convino, igualmente, en oponerse a toda reforma que se pretenda introducir en los regímenes jubilatorios sin previa intervención de los representantes obreros.

Reunión de técnicos bancarios

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Reunidos en esta capital, técnicos de los bancos oficiales de Tucumán, Jujuy, Salta, La Rioja, Santiago del Estero, Corrientes, Entre Ríos, Rosario, Santa Fe, Mendoza, San Rafael, San Luis, San Juan, Neuquén y Bahía Blanca expresaron su inquietud ante el trámite dilatorio que sufre la sanción de las escalas de sueldos, las que no fueron modificadas —señalan— desde 1949. Recuerdan que las gestiones conducentes a la sanción del nuevo escalafón se vienen prolongando desde hace más de un año sin que se solucione el problema, pese a los pedidos presentados al Ministerio de Hacienda y finalmente insisten en la necesidad de llegar al establecimiento de dicho escalafón para tranquilidad de la familia bancaria del país.

La paritaria de los ferroviarios

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Dos reuniones realizó la comisión paritaria que considera el convenio para los obreros ferroviarios. El sector obrero mantuvo el pedido del 54 por ciento de aumento, mientras que la representación del Ministerio de Transportes mantuvo el punto de vista de que tal demanda sólo podría ser satisfecha por un aumento de tarifa, recurso que incidiría luego en los precios de los productos y que daría otro impulso a la inflación.

Las autoridades ferroviarias mantienen también la propuesta de incrementar los sueldos en una medida prudencial estimulando particularmente la mayor capacidad de producción.

E. Ríos solicita que un local le sea transferido

PARANA, 16. — En sucesivas notas y gestiones personales el interventor federal ha venido solicitando la transferencia al gobierno de la provincia, del edificio del hogar-escuela "Paraná", que dependiera del ex Instituto Nacional de Acción Social y actualmente del Consejo Nacional de Educación. Ahora, en nueva nota reiteración de otras, se expresa entre otros términos que "el Estado nacional posee un gran edificio en nuestra ciudad capital, bien equipado para una obra social de proyecciones pero inhóspito a la fecha, y nosotros tenemos el problema y la legión de niños con que poblar sus vacías estancias, sus aulas, sus comedores y salas de juego, sus parques. Nada más lógico, a nuestro juicio, que conjugar ambas situaciones con lo cual el único beneficiario, en buena hora, sería el niño desvalido, que en nuestra provincia, como en el resto del interior argentino, espera una solución para su triste destino".

Las licencias del personal de seguridad

PARANA, 16. — El personal de seguridad y defensa de la policía de la provincia y de los establecimientos penales, tendrá derecho a una licencia de veinte días cada año durante los primeros cinco años de servicio, y de treinta días una vez excedida esa antigüedad.

Así lo ha dispuesto la intervención nacional en mérito a la extensión y condiciones de los horarios de servicio que debe cumplir por la naturaleza de sus funciones este personal, y que difieren de la administración.

Nuevo director del colegio "Dr. Enrique Carbó"

PARANA, 16. — El colegio "Dr. Enrique Carbó" de la Obra de Don Bosco recibió al nuevo director R. P. Emilio Cámpora.

A las 18 en el patio del colegio, alumnos, exploradores, instituciones del colegio y amigos de la Obra de Don Bosco, le tributaron una recepción y luego se sirvió un vino de honor.

Exención de multas

PARANA, 16. — El D. E. municipal dictó un decreto eximiendo ad-referéndum de la Comisión Municipal Honoraria, las multas que incidan sobre los impuestos, tasas, derechos y patentes, con expresa excepción de los correspondientes a rodados, a los contribuyentes que abonen los mismos hasta el segundo semestre del año pasado inclusive y cuyos pagos realicen antes del 31 de marzo próximo.

Podrán acogerse a estos beneficios los contribuyentes que habiendo formulado arreglos, hayan ingresado el importe de las multas correspondientes, las que en tal caso, se les deducirán del saldo pendiente de pago.

Autorización a una dependencia

PARANA, 16. — La Dirección Provincial de Vialidad ha sido autorizada a invertir la suma de $ 110.500 en la adquisición de un mil metros cúbicos de pedregullo tipo moro y 500 metros cúbicos de arena. Este material se utilizará en la reconstrucción y bacheo del camino de Victoria a Nogoyá, obras de interés para restablecer el tránsito normal por dicha ruta.

Inscripción en una escuela

PARANA, 16. — A partir del lunes próximo estará abierta la inscripción para los cursos de encuadernación, tallado en madera, dibujo comercial, refrigeración, construcciones, dibujo mecánico, mecánica general y máquinas de oficina que se dictan en la Escuela Industrial Politécnica "José Martí".

Es condición de ingreso haber aprobado el 6o. grado.

La lucha contra las plagas

PARANA, 16. — La oficina de informaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en Entre Ríos, ha dado a conocer las cifras estadísticas de la labor desarrollada por las jefaturas de zona de Sanidad Vegetal y Acridiología durante el mes de enero ppdo. La lucha contra las plagas ha sido activa en toda la provincia, principalmente en los departamentos Paraná, Concordia y Gualeguaychú, en donde se han destruído abrojadas en grandes extensiones de campo, sorgo de alepo, hormigueros, vizcacheras, etc.

En la presente campaña de lucha contra los loros y cotorras cuyas patas se adquirieron a un peso el par, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha verificado la recepción de 152.500 patas de loros y comprobado la destrucción de 3.454 nidos. En las zonas de Concordia y Gualeguaychú se han tratado contra la cochinilla roja australiana, 30.729 plantas de citrus y 1.420 olivos.

Prosiguiendo la lucha contra la tucura en la provincia se realizaron numerosos trabajos oficiales, habiéndose espolvoreado a mano y a motor durante el mes de enero 21.921 hectáreas con insecticida H.C.B., el 20 o/o en un total de 77.155 kilos y 3.750 kilos de cebo tóxico esparcidos.

Abrióse la inscripción en dos escuelas

PARANA, 16. — Está abierta la inscripción en la Escuela de Agricultura ubicada en estación Las Delicias, departamento Paraná y en la Escuela de Avicultura, de Colón, ambas dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

El régimen de estas escuelas es el de internado, siendo becados todos los alumnos; además se les asigna un jornal estímulo, que varía según el año que curse.

Al término de tres años de estudios, la primera escuela citada otorga el título de "técnico en granja" y la segunda.

Para la limpieza del cereal fijan costos

PARANA, 16. — Establecida la discriminación de los costos y gastos de mantenimiento de la máquina seleccionadora y limpiadora de semilla, la intervención ha fijado en $ 1.50 el precio por bolsa de cereal u oleaginoso que se someta a las tareas de limpieza y clasificación del equipo rodante de la Dirección de Agricultura y Colonización de la provincia. Se ha contemplado en este precio el carácter de fomento que cumple el organismo mediante dicha acción.

Constitución de mesas examinadoras

PARANA, 16. — El titular de Educación ha suscripto una resolución disponiendo que entre los días 6, 7, 8 y 9 de marzo próximo se constituyan en las escuelas Nro. 1 "Del Centenario" y Técnica del Hogar "Enrique Carbó" de esta capital, mesas examinadoras al solo efecto de que las aspirantes a títulos de maestra especial de música y manualidades que no aprobaron el examen reglamentario en el mes de diciembre último, puedan rendir las pruebas complementarias que les permita regularizar su situación.

ESTALLARON DOS BOMBAS EN ROSARIO

ROSARIO, 16. — Esta madrugada a la 1.35, gran parte de la población de la zona norte de la ciudad fué conmovida por la explosión de dos bombas. Al respecto, la oficina de prensa de la Jefatura de Policía dió a conocer, hoy a las 13, el siguiente comunicado: "Siendo la 1.35, en una finca ubicada en calle Castellanos 235 hizo explosión una bomba o elemento similar que había sido colocada por manos anónimas junto a la puerta de acceso, provocando la destrucción de la misma y otra interior y la rotura de los vidrios de varias ventanas que fueron alcanzados por los fragmentos proyectados hacia el interior de la casa.

"De inmediato acudieron al lugar personal de la comisaría 9a., el jefe de policía y otros altos funcionarios de la repartición, comprobando que el morador de la finca, Vicente Bongiello, argentino de 52 años, casado, y sus familiares habían resultado ilesos, adoptándose inmediatas medidas de seguridad y secuestrándose fragmentos del explosivo para su estudio, tarea en la que trabaja personal especializado.

"Mientras tanto se trata empeñosamente de identificar a los autores del vandálico atentado que sólo causó daños materiales que no fueron justipreciados. Con anterioridad al hecho señalado fué escuchada otra explosión percibida en los alrededores de la zona norte, no habiendo sido posible hasta el momento establecer su origen pese a las diligencias practicadas".

No obstante que no se ha suministrado ninguna otra información al respecto, cabe consignar que el Sr. Bongiello, que es jubilado ferroviario, sería uno de los asesores de la Unión Ferroviaria. También con respecto a la segunda bomba, que el parte policial no hace mención al lugar en que fuera colocada, ésta habría hecho explosión en un baldío de la seccional 9a., o en jurisdicción de Alberdi. Su estruendo fué de tal proporción que los vecinos de esos barrios sostienen que estallaron en sus respectivas zonas.

Obreros municipales de Rosario llevarán a cabo una asamblea

ROSARIO, 16. — El Sindicato de Trabajadores Municipales realizará el lunes 25, a las 18.30, en el local de calle Jujuy esquina bulevar Oroño, una asamblea del gremio a efecto s de considerar las gestiones vinculadas con el aumento de sueldo, cese del estado en comisión, designaciones producidas al margen del escalafón y provisión de elementos de trabajo.

La asamblea sindical será informada también de todas las alternativas producidas en relación con la actividad encomendada a los dirigentes de la entidad en la última reunión del 5 del corriente, en la que se pasara a cuarto intermedio hasta la nueva convocatoria en la fecha citada.

Tratativas de un convenio

ROSARIO, 16. — La Unión Tranviarios Automotor informó detalladamente sobre la marcha de las tratativas que se cumplen tendientes a concretar un nuevo convenio de trabajo.

Señalan al respecto que en las reuniones efectuadas por los delegados sindicales con la comisión estatal, a efectos de considerar la contrapropuesta efectuada por la Unión Tranviarios Automotor, se ha llegado en las discusiones a los siguientes puntos: aumento de sueldos del 35 por ciento sobre la base del convenio vencido el 31 de enero de 1956; 35 por ciento de aumento sobre el salario familiar actual; 20 pesos por año de servicio, en vez de la remuneración de $ 25 por cada 3 años, mantenimiento del ciclo de trabajo de 5 días y un franco; en el trabajo continuo para personal afectado, se efectúe una jornada de 7 horas, con 10 minutos para tomar servicio y 10 minutos para la entrega incluídos en dicha jornada.

Informa, asimismo, que no se ha procedido todavía a la firma de este convenio por estar en programación la reglamentación de trabajo, y en discusión los 3 días graciables y el Art. 62 de la reglamentación vigente. El aumento de sueldo tendrá carácter retroactivo al 1º de febrero de 1956.

Nota al titular de Trabajo

ROSARIO, 16. — La Federación Gremial del Comercio y la Industria ha cursado una nota al ministro de Trabajo y Previsión, Dr. Enrique Tristán Guevara, en la que apoya el decreto número 781 dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 23 del mes próximo pasado, por el que se crea una comisión que tendrá a su cargo la misión de proponer una reglamentación orgánica para las relaciones entre obreros y patronos.

"En nombre de las 56 cámaras gremiales que representa esta institución —dice la nota— formulamos nuestras más ardiente aspiración en el sentido de que las fuerzas empresarias del interior argentino sean tratadas igual que las de la capital federal e incluídas en cuanto estudio o consideración de problemas laborales y económicos se aboquen las autoridades que nos rigen".

Gestión de telefónicos

ROSARIO, 16. — La seccional local de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos ha dado a conocer el texto de una nota elevada, juntamente con las restantes filiales de dicha organización gremial, al presidente del Consejo de Administración de la Empresa de Telecomunicaciones.

La nota, que tiene carácter de memorial, tras extensos considerandos señala las siguientes aspiraciones: 1o.) que se de curso a los pedidos de reconsideración de cesantías y traslados presentados, facilitando todas las medidas necesarias para asegurar la defensa del sancionado en aquellos casos que no puedan ser resueltos favorablemente sin su intervención; 2o.) que se permita el acceso de la organización gremial al estudio de los antecedentes que motivaron las sanciones a los efectos de asumir la defensa de los que resultaren injustamente castigados; 3o.) que se de término a la aplicación de cesantías y traslados por razones que no emanen de la aplicación de leyes y disposiciones vigentes, permitiéndose la intervención de la organización en el estudio y defensa de los casos que se planteen.

El texto está respaldado, agrega la información, con las firmas de los representantes de las seccionales Rosario, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Río Cuarto, Corrientes, Mar del Plata, Santa Fe, Misiones y Chaco y delegaciones".

Fué izada la bandera nacional a bordo del "Ciudad de Santa Fe"

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Fué izada la bandera nacional en el buque de la flota fluvial "Ciudad de Santa Fe". A la ceremonia, realizada en la dársena "A" de Puerto Nuevo, asistieron los ministros de Marina y Transportes, contralmirante Teodoro Hartung y Sadi Bonet, respectivamente, así como el titular de Hacienda de la provincia de Santa Fe.

Una declaración han dado fraccionadores de vino de La Plata

LA PLATA, 16 (UP). — Los fraccionadores de vino de esta ciudad dieron a publicidad una declaración. Se refieren al precio fijado por el Poder Ejecutivo para los vinos comunes de mesa.

Dicen: "Antes de esa resolución hemos efectuado adquisiciones a precios que oscilan entre $ 4.19 y $ 4.67, a cuyos costos hay que agregar $ 0.80 por litro por fraccionamiento, comisión, reparto, impuestos, etc., lo que importa un costo total variable entre $ 4.99 y 5.47. Confrontando el precio máximo fijado por la resolución ministerial con los costos totales señalados, deriva una diferencia entre $ 1.69 y $ 2.17 por litro. Las actuales existencias, según los casos, se elevan entre los 30.000 y 50.000 litros y, en consecuencia, el acatamiento de la mencionada resolución nos ocasionará una pérdida irreparable susceptible de avalarse entre $ 40.000 y $ 100.000. Ante esta situación entrevistamos al ministro de Hacienda de la provincia quien ante la magnitud del problema prometió allegarlo al ministro de Comercio e Industria de la Nación. En razón de lo mencionado hacemos público el problema para evitar que ante las maniobras especulativas consumadas al amparo de una retracción a las ventas se crea que el precio excesivo se debe a maniobras de los fraccionadores, cuando sólo se debe a los precios que imponen a su arbitrio los bodegueros".

CERRÓSE UN REGISTRO DE INSCRIPCIÓN

BUENOS AIRES, 16 (UP). — El juzgado electoral realizó intensa labor con la inscripción de los partidos políticos en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley 19.044 de 1956, con motivo de vencer ayer el plazo acordado por el citado instrumento legal para que las agrupaciones cívicas, que habían tenido actuación pública con anterioridad al 16 de setiembre de 1955 solicitaran su reconocimiento.

Los siguientes son los partidos reconocidos: Demócrata Progresista, Unión Federal, Demócrata Cristiano, Concentración Obrera, Cívico Independiente, Socialista, Laborista, Unión Cívica Radical Antipersonalista, Demócrata Conservador Popular, Demócrata, de los Trabajadores, Unión Cívica Radical Intransigencia Nacional, Unión Cívica Radical Intransigencia Popular, Cruzada Renovadora de la Unión Cívica Radical, Unión Cívica Radical de la capital, Popular y Salud Pública.

Se encuentran en trámite de reconocimiento las siguientes agrupaciones: Republicano, F. O.R.J.A., Autonomista, Unión Cívica Radical Junta Renovadora, Obreros Revolucionarios, Unión Centros Independientes, Unión Cívica Nacionalista Argentina, Movimiento Unionista, Unión Cívica Radical de la Capital Federal, Río Bamba 482, Unión Cívica Radical Comité Nacional, Río Bamba 482, Unión Cívica Radical Comité Nacional, Tucumán 1670, del Pueblo, Unión Popular, Laborista Agrario, Laborista Independiente, Unión Popular Demócrata Cristiana, Movimiento Nacionalista, Unión Cívica Radical Intransigencia y Renovación, Obreros Revolucionarios Troskistas y Unión Cívica Radical, Moreno 2840.

En cuanto al Partido Comunista, como es de conocimiento, se dejó sin efecto la resolución del ex juez electoral Dr. Botet por la cual fué cancelada su personería.

Pidió personería el nuevo sector radical

BUENOS AIRES, 16 (UP). — Anoche a las 20, a sólo cuatro horas de la finalización del plazo legal, fué solicitada la personería nacional de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional Provisorio, organizado por los distintos matices del radicalismo opuestos al sector frondizista.

La presentación fué realizada ante el juez electoral en el palacio de los Tribunales. Firmaron la presentación los apoderados Dres. Juan O. Gauna, Ernesto Parodi y Carlos H. Perette. En el acto de la formalización de la solicitud, se hallaban presentes representantes del nuevo organismo. En el escrito se deja constancia que se solicita personería para la Unión Cívica Radical sin acoplamiento de aditamento alguno y se informa que el Comité Nacional Provisorio ha quedado integrado por los señores Edgardo Acuña, Mario Bernasconi, Julio Busaniche, Hugo Catella, Atilio Cattáneo, Ricardo Colombo, Doroteo Drake, Eduardo Gamond, Alfredo Grassi, Crisólogo Larralde, Luis León, Juan Prat, C. H. Perette, Osvaldo Resquetra, Cándido Quiroz, Francisco Rabanal, Nicolás Romano, Oscar Rosito, Ernesto Sanmartino y Leopoldo Suárez.

Con la [illegible] quedó superada una divergencia planteada por la Intransigencia Popular (rabanalista) la que había exigido que los distintos sectores concurrentes a la formación del Comité Nacional Provisorio tuvieran un número igual de representantes. La solución consistió en reducir el número de miembros contemplando la solicitud.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 495365

El orden institucional

El pueblo argentino se encuentra abocado a la consideración de grandes problemas públicos. Un análisis superficial podría admitir la posibilidad de que los problemas que lo afectan sólo podrían atenderlos sectores o minorías, y no todo el pueblo de la Nación por medio de los órganos que preceptúan sus leyes.

Nuestro país tiene una experiencia recogida en estos últimos años de su vida, sobre las consecuencias desastrosas para la vida nacional de la inconducta política, la demagogia y la autocracia. No puede al cabo de tanto tiempo de zozobras e inseguridades sociales y económicas, en el cual ha sentido los efectos perniciosos de una vida política en fondo y forma no conforme con el ideal de la democracia, atenerse a los malos ejemplos de estos años pasados. Y de todos los problemas que nos afectan como colectividad, ninguno requiere tanto la consideración inteligente como aquel que se refiere a la unidad del pueblo del país. Ningún enfoque es bueno si no encara saludablemente nuestra convivencia interna. La mejor política es aquella que, antes que nada, importe un convivir respetuoso entre nosotros mismos, satisfaciendo la más perentoria de las exigencias morales de la vida nacional en el orden republicano. Todas las iniciativas que en lo político, económico y social se emprendan para atender las necesidades argentinas de nuestro tiempo, deberán estar supeditadas al acierto de una política que no ofrezca reparo en su identificación democrática. La primera cuestión de los problemas nacionales debe consistir en devolverle al país el orden institucional, estrictamente ajustado a las leyes de la Nación. Restablecer el orden democrático significa dar a la Nación el gobierno que prescribe la Constitución, lo cual constituiría la gran victoria de la democracia sobre el despotismo, ya desembozado, ya encubierto, que no computa los votos emitidos por la ciudadanía. Por esto, la obra por excelencia del gobierno de la revolución debe ser establecer en la República el orden institucional, para lo cual debe ajustarse a su propio enunciado de efectuar los comicios en el último trimestre del año en curso.

Debemos considerar como notablemente favorables para el futuro promisorio de la Nación las disposiciones del pueblo en favor de un orden gubernamental que por excelencia atienda los intereses generales. Debemos halagarnos de que nuestra población se sienta competente para llevar a cabo empresas importantes para un desarrollo progresista, merced al propio esfuerzo y la aplicación activa de su inteligencia. Grandes realizaciones tenemos derecho a esperar en el futuro nacional, siendo que la población argentina quiere tener un destino honrado, deparado por su ilustrada inteligencia al servicio de su vocación por el trabajo. La Nación requiere el orden de inspiración democrática, y en estos momentos de transición en que han podido ser superadas situaciones que conspiraban contra la integridad nacional y el ejercicio de los derechos públicos, todos los esfuerzos de los que han asumido la responsabilidad de gobierno en estas horas de tantas dificultades, deben ser encaminados al supremo fin de restablecer la ansiada normalidad institucional. Con el trabajo del pueblo, asentados los resortes gubernamentales de la Nación en el orden institucional, el país trabajará no sólo por restablecerse de los graves daños que le han inferido, sino que, indudablemente, será capaz de impulsar su progreso hasta el grado que está el mismo reclamando desde tiempo atrás. Todo intento de contrarrestar la voluntad política de la Nación es adherirse a una política regresiva. Y un orden político de origen espurio, nos conducirá a otras aberraciones contra los intereses fundamentales del país, que verá asimismo demorado su adelanto.

La política general del país tiene que ser como punto de partida, la que respete a fondo su orden institucional, que obliga a computar el voto que emita el ciudadano, lo cual ha de deparar un gobierno para todos, atento a la sensibilidad pública, para darle sentido a los grandes propósitos de su política económica y social.

Mejoras en el servicio de transporte solicita la comuna de Melincué

El interventor de la comuna de Melincué, departamento General López, Dr. Arturo E. Gandolla, ha dirigido una nota al ministro de Obras Públicas de la provincia, exponiendo el "grave problema creado por la inexistencia de medios de transporte adecuados que permitan al turismo llegarse hasta este extraordinario como natural balneario que es el lago Melincué".

Expresa que como resultado de gestiones realizadas con empresas privadas se ha logrado que se realicen viajes desde Pergamino, Rosario, Venado Tuerto, etc., pero que tales líneas son completamente insuficientes para satisfacer la demanda de pasajes de los puntos intermedios, [illegible] que es muy grande la [illegible] de turistas a Melincué. Agrega que el problema se verá agravado si se priva a algunos transportistas, propietarios de algunos colectivos, realizar viajes a esa zona de turismo en virtud de que existe una empresa concesionaria, agregando que se deben arbitrar los medios para que la iniciativa privada no sea constreñida "ante pretendidos irritantes privilegios" de una empresa, que no obstante no poder cumplir normalmente con sus obligaciones, exige "dudosos derechos que deben ceder ante los irrenunciables derechos del pueblo".

Se normalizará el suministro de electricidad

La comuna de Melincué, que realizó urgentes gestiones ante la divisional de Agua y Energía (ENDE) para que fuera normalizado el servicio de suministro de electricidad, informó que ha recibido una nota del citado organismo, comunicándole que dentro de breves días se remitirá una llamado para regularizar la provisión de energía eléctrica en esa población.

Instrucción pública

Inscripción en institutos municipales

El lunes próximo se abrirán los registros de inscripción de alumnos en el Liceo Municipal y en la Escuela de Artes "Manuel Belgrano" de esta ciudad para el curso lectivo del corriente año.

En la misma fecha comenzará la inscripción para los exámenes complementarios.

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA No. 8

"Centenario [illegible]"

Ha quedado abierta la inscripción en la Escuela Profesional No. 8 para los aspirantes a ingresar a los cursos que se dictan en la misma; diariamente, de 19.45 a 21 atiendo la secretaría con tal objeto.

En dicho instituto se dictan cursos completos de teneduría de libros, radioarmado, radiotelegrafía, taquigrafía, y complementos de otras materias, incluyendo dactilografía, expidiéndose títulos oficiales.

La escuela depende de la Superintendencia de Escuelas Técnicas Profesionales de la provincia.

INSTITUTO DEL CICLO TECNICO DE LA NACION No. 132

Las autoridades del Instituto del Ciclo Técnico de la Nación No. 132, han informado que está abierta la inscripción al primer año del ciclo superior.

En el Instituto se imparte enseñanza teórico-práctica en las especialidades "Electricidad" y "Mecánica", de lunes a viernes con el horario de 19.30 a 22.30; el ciclo de estudios comprende 4 años y los alumnos reciben el título de técnico de fábrica en la especialidad correspondiente con validez nacional, habilitándolo al propio tiempo para proseguir estudios en las facultades regionales de la Universidad Obrera Nacional en la que se expide el título de ingeniero de fábrica.

Para ingresar al Instituto se requiere ser egresado del ciclo básico de las escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional o de escuelas de artes y oficios nacionales o provinciales, en las especialidades de referencia; para la inscripción deberán presentar: certificado del ciclo básico, certificado de aptitud física, cédula de identidad o libreta de enrolamiento; en la secretaría, calle Junín 2850, con el horario de 19.30 a 22 se suministran informaciones al respecto.

Asoc. Comerciantes de la Av. Gral. Paz

[illegible]

El próximo sábado 23 del corriente, la Asociación Comerciantes de la Avenida General Paz, entidad recientemente creada, hará servir una comida de camaradería en el local de Avenida General Paz 5794.

Para este acto han sido invitados numerosos comerciantes de esa zona, representantes de instituciones culturales y sociales y miembros de la prensa y la radiofonía local.

Renovará autoridades el C. de Almaceneros Minoristas y Afines

Mañana se realizará en el local que el Centro de Almaceneros posee en calle Blas Parera, la asamblea general ordinaria de la entidad, para la renovación de autoridades y consideración de la memoria y balance del ejercicio terminado la asamblea, los asistentes serán agasajados con un refrigerio.

Una sola lista de candidatos ha sido presentada para su oficialización, encabezada por el presidente saliente señor Ricardo Gribaudo quien será reelecto por un nuevo período.

Recluta personal la Policía Federal

Se encuentra abierta la inscripción para el ingreso a la Policía Federal, en el cargo de policía uniformado.

Los requisitos indispensables que deben reunir los interesados en ingresar a dicha repartición son: ser argentino nativo o por opción; tener entre 21 y 26 años; tener estatura mínima de 1.66; acreditar antecedentes de moralidad y buena conducta; certificar buena salud y aptitudes físicas adecuadas; haber cumplido con las disposiciones legales en vigor sobre enrolamiento, empadronamiento y haber hecho el servicio militar obligatorio (serán admitidos los ciudadanos que hayan sido exceptuados del servicio militar por disposiciones legales como, por ejemplo, número bajo, único hijo de madre viuda, etc.); rendir pruebas de capacidad y competencia. Debe presentarse a los efectos del ingreso la siguiente documentación: certificado de buena conducta del ejército, marina o aeronáutica; certificado de estudios primarios; copia de la partida de nacimiento debidamente legalizada.

Todos los aspirantes que sean aceptados deberán prestar servicio en la capital federal, y a quienes carezcan de vivienda se les proporcionará alojamiento gratuito. Además gozarán de los beneficios de la Obra Social de la repartición, tales como asistencia médica y odontológica, provisión de medicamentos, préstamos y créditos, vivienda, proveeduría, turismo, etc.

Cualquier informe al respecto debe ser solicitado en la delegación de la Policía Federal en esta ciudad, ubicada en 9 de Julio 2060.

No deben aplicarse aún otras tarifas en las peluquerías

La Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores dió una información por la cual "comunica al gremio de peluqueros de la provincia, que hasta tanto el Ministerio de Hacienda y Economía de Santa Fe no se expida con respecto a las tarifas aprobadas en el congreso extraordinario realizado el 3 del actual", las mismas no podrán ser puestas en vigencia.

Por lo tanto, la entidad aconseja al gremio esperar "unos días más" hasta tanto sea emitida la correspondiente resolución.

Sobre el ingreso a la docencia realizóse una disertación por radio

En el espacio radial que se difunde a continuación del Boletín de la Dirección General de Prensa y Difusión, disertó ayer el inspector general de escuelas, señor Salvador García, quien se ocupó del reglamento de ingreso a la docencia.

Señaló el citado funcionario escolar que las solicitudes de inscripción deberán remitirse una vez que se haga el llamado a concurso que aparecerá dentro de pocos días; desde dicha fecha el interesado contará con veinte días para inscribirse en el registro; las fichas de inscripción han sido remitidas ya a todas las escuelas juntamente con la reglamentación y los interesados pueden solicitarlas en los establecimientos escolares mencionados. Agregó que la Asociación del Magisterio de Santa Fe y Unión del Magisterio de Rosario, habían realizado reuniones con numerosos docentes interesados, colaborando así con las autoridades escolares, e invitando a los directores de escuela a hacer lo mismo en sus jurisdicciones dando al concurso la mayor difusión.

Previo a la inscripción los docentes deberán registrar su título en el registro del Consejo de Educación, y tienen carácter de declaración jurada los datos profesionales y personales que se asienten en el fichero.

Durante la disertación suministró todos los datos que pueden ser de interés para los aspirantes, especialmente en cuanto se refiere a los antecedentes que serán valorados por un jurado designado especialmente con la presidencia de un inspector de escuelas e integrado por dos directores, dos maestros y un representante de cada entidad gremial reconocida.

Destacó que una vez aprobado el postulante en la primera parte del concurso, es decir, en sus antecedentes, pasará a rendir la prueba de oposición que se efectuará en fecha posterior, existiendo el en el lugar más cercano a la residencia del interesado; la prueba constará de diez preguntas de índole práctica y teórica sobre la escuela y educación, psicología, didáctica, programas escolares, etc.

Habrá elecciones el 15 de abril en el C. de Bioquímicos de S. Fe

La mesa directiva del Colegio de Bioquímicos de la primera circunscripción ha convocado, de acuerdo con las disposiciones de las leyes Nº 3950 y 4100, a elecciones para la renovación de autoridades. Los comicios se realizarán el 15 de abril del corriente año y se efectuarán de conformidad con los procedimientos que las citadas leyes establecen para tales comicios.

Centro Comercial

Gestiones de la asesoría comercial

El consejo directivo del Centro Comercial ha informado sobre la habilitación del servicio de asesoría comercial para trámites ante oficinas públicas, para uso exclusivo de sus afiliados.

Consiste el nuevo servicio en la tramitación gratuita que por motivo comercial se deba realizar ante el Ministerio de Trabajo y Previsión local. Con tal motivo el Centro confeccionará y gestionará la visación de planillas de horarios y descansos; libro de sueldos y jornales; libro de registro de personal; planillas y boletas de depósito de ley 11933 (Maternidad); planillas y boletas de ley 11.665 (jubilación comercial); planillas y boletas de depósito de la ley 13.992 (Pensión a la Vejez); declaraciones juradas; boletas depósito Decreto 33.302 y ley 13.992; boletas de depósito Decreto 30.656 (Medicina Preventiva); pedido de libreta de caja de ahorro para menores (Decreto 20428). Comunicaciones con el Ministerio de Trabajo y Previsión; ingresos, egresos, licencias, suspensiones, cambio de horarios, etc. Correspondencia con el Instituto Nacional de Previsión Social. Pedido de inscripción de jubilación, maternidad, etc.; liquidaciones de despido; liquidaciones por fallecimiento; depósitos en los bancos de las leyes mencionadas, etc. Diligencia de pagos de patentes provinciales, municipales u otro trámite; diligencias de servicios; cumplimiento de convenios; jubilaciones, aportes [illegible], asesoramiento comercial.

Piden los martilleros inclusión en la Caja de A. y Procuradores

Los directorios del Centro de Martilleros de esta ciudad y de la Asociación de Martilleros de Rosario han considerado en forma conjunta, el despacho producido por la comisión designada para estudiar la reforma de la ley 4350, de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia, y de acuerdo con una resolución adoptada por dichos organismos, han enviado una nota al interventor en la citada caja, solicitando que se estudie la posibilidad de incorporar a dicha Caja, a los martilleros y corredores de inmuebles residentes en esta provincia y que ejercen su profesión.

"Como antecedentes, expresan, nos permitimos recordar que los martilleros integran, juntamente con abogados, escribanos y procuradores, la Caja organizada en San Juan, por la ley 1763 (reforma por la 1860), y con contadores y traductores públicos la que funciona en Mendoza por imperio de la ley 2385. Actualmente se está gestionando en la provincia de Córdoba igual medida que la propugnada en la presente nota.

"La afiliación obligatoria de martilleros y corredores de inmuebles a la Caja que Ud. dirige; importará el ingreso de un sector vinculado estrechamente a la administración de justicia, a la vez que contribuirá a aumentar considerablemente los recursos de ese organismo de previsión.

"Antes de detallar en qué forma contribuirían los martilleros y corredores de inmuebles a la formación del capital de la caja, señalamos que en el anteproyecto se incluyen porcentajes de fondos provenientes de trámites o [illegible] en los que aquéllos tienen directa participación".

Las jubilaciones

"De no aceptarse, —dicen después de otras consideraciones— la incorporación de martilleros y corredores de inmuebles, nos manifestamos partidarios de una discriminación en el monto, que tenga en cuenta los aportes efectuados en el ejercicio profesional, tal como lo propusiera a la comisión el doctor Juan Luis Hourcade. Estimamos, como este profesional, que "sin necesidad de ajustarse a una fórmula matemática estricta, la ley debe contemplar por un lado, un razonable monto mínimo y, en escala ascendente, tres o cuatro categorías en proporción a mayores aportes efectuados. "De tal modo, se conciliarían como bien lo sostiene el doctor Hourcade, principios de solidaridad profesional y justicia que deben informar esta clase de leyes.

La contribución anual, mínima, para martilleros y corredores de inmuebles será obligatoria de 2.000 pesos; en cuando a la edad y años de ejercicio deberá establecerse para estos profesionales, en 55 y 30 respectivamente, en las ordinarias, y de 50 a 20 para las extraordinarias.

En caso de prosperar el pedido, el directorio estará integrado por dos martilleros, uno por cada circunscripción.

Siempre en el supuesto caso de aceptarse el pedido, los recurrentes señalan que la caja podrá solicitar por intermedio del interventor nacional en la provincia, al delegado en la Caja de Previsión creada por la ley nacional 14397, los aportes que los martilleros y corredores de inmuebles han efectuado desde 1955 a la Caja de Profesionales y/o de Trabajadores Independientes dado que aquellos pasarían a la organizada por las leyes 3187, 3954 y 4550, y que oscilarían entre 800 mil a un millón de pesos.

Observaciones al despacho

Para el caso que no prosperara el pedido de incorporación de martilleros y corredores de inmuebles a la caja, formulan observaciones al despacho de la comisión, en la forma siguiente:

Art. 4o. (inc. e). — Numerosos edictos publicados en el Boletín Oficial corresponden a la actuación directa del martillero, y en los cuales los abogados y procuradores no tienen participación; en el caso de rechazarse la incorporación solicitada, estiman los recurrentes que el por ciento fijado en el despacho debe referirse a los edictos con exclusión de los mencionados, destinando esos fondos, a la Caja Provincial de Martilleros y Corredores de Inmuebles.

Inc. h) — Los abogados y procuradores no tienen participación en los remates y subastas que se derivan de los juicios; por lo tanto no tienen por qué beneficiarse en las operaciones encomendadas a otros profesionales.

Entre los aportes a cargo de vendedores y compradores proponen los peticionantes, un cinco por ciento a cargo del obligado al pago, sobre toda suma que por concepto de honorarios perciben los martilleros y corredores de inmuebles. Este porcentaje, expresan, es más equitativo que lo proyectado por la comisión; por otra parte no debe olvidarse que las transacciones inmobiliarias están, por otros conceptos, excesivamente gravadas.

Se dictarán cursos para aspirantes a cargos docentes

En la sede de la Asociación del Magisterio de Santa Fe se realizó una reunión de maestros sin puesto a la que asistieron numerosos asociados y aspirantes, convocados por la subcomisión de maestros sin puesto.

Se consideró el reglamento de ingreso del personal escolar recientemente aprobado, la agremiación de los aspirantes a puesto y asuntos varios de interés para los mismos.

La comisión puso en conocimiento de los presentes que se tiene proyectado una serie de cursillos en los que se desarrollarán los 10 puntos que fija el reglamento para el examen de oposición. Iniciará los mismos la asesora de la comisión de maestros sin puesto, señora Rosa Fischer de Goldin, desarrollando el tema: "Recursos para mejorar la enseñanza. El método global y su aplicación en nuestras escuelas".

Oportunamente darán fecha y hora en que comenzarán los cursos a los que podrán asistir los asociados.

La comisión solicita a los directores y maestros socios o no de la Asociación del Magisterio ofrezcan su colaboración para el desarrollo de los mismos o evacuar consultas de los interesados, inscribiéndose en la sede.

Los lunes, miércoles y viernes de 18.30 a 20, se atenderán consultas de aspirantes en Bvard. Gálvez 350, teléfono 18856.

Asociación Santafesina de Escritores

Dióse la fecha de apertura de un certamen

La comisión directiva de la entidad del título ha dado a conocer el reglamento del certamen literario en el cual serán acordados los premios recientemente instituidos, fijando, además, la fecha de apertura del mismo. En líneas generales dicha reglamentación es la siguiente: en el artículo primero, la comisión directiva de la Asociación Santafesina de Escritores, declara abierto el certamen literario correspondiente al año 1957, en los géneros poesía, cuento y novela, con posterioridad al 15 de marzo próximo. Con la finalidad que determina el artículo precedente, el jurado considerará incluidos en un género único a cuentos y novelas. Para poder optar a los premios de la categoría A, deberán tenerse en cuenta las normas siguientes: a) podrán participar los escritores que se asocien a la entidad antes del 19 de junio próximo, y los socios que estén al día con el pago de sus cuotas; b) todas las obras serán enviadas con el nombre y apellido del autor; c) los originales de obras no editadas, deberán enviarse escritos a máquina; d) será considerada una sola obra del mismo autor en cada género; e) los libros presentados pasarán a formar parte de la biblioteca de la entidad, y los originales serán devueltos a pedido de los autores y f) serán admitidos por esta vez, los libros publicados desde el 19 de octubre de 1955 hasta el día del cierre de la recepción de obras.

Para optar a los premios de la categoría B ("Iniciación"), deberán tenerse en cuenta las normas siguientes: a) los originales inéditos serán presentados escritos a máquina y encabezados con un seudónimo y b) los autores acompañarán un sobre cerrado y lacrado que contendrá el nombre y domicilio del autor, y en su parte exterior, el seudónimo escrito con letra de imprenta. Se advierte, además, que en todos los casos (tanto en la categoría A como en la B), los trabajos deberán equivaler a un libro de edición corriente de 50 páginas como mínimo, y que el autor premiado en un género no podrá optar el mismo premio, hasta transcurridos cuatro años. La faja de honor acompañará a los originales premiados que se editen con posterioridad al concurso, o a los libros que se reediten en igual período. La elección y funcionamiento del jurado, quedarán sujetos a las normas siguientes: a) será nombrado un mes antes del cierre de la recepción de obras y deberá expedirse treinta días antes de la fecha establecida para la entrega de premios; b) para discernir los premios y las menciones, el jurado tendrá en cuenta, únicamente, la calidad de las obras; c) en caso de que todos los dictámenes fueren distintos, la comisión directiva designará a un nuevo jurado, quien resolverá el diferendo dentro del período establecido; d) el fallo, inapelable, será dado a publicidad con sus fundamentos; e) los premios podrán ser declarados total o parcialmente desiertos. En tal caso, las sumas respectivas integrarán el fondo de premios del ciclo siguiente, que podría abarcar todos los géneros si la comisión directiva así lo dispusiere.

Aceptación de nuevos socios

La comisión directiva de la entidad hace saber que todas las solicitudes presentadas hasta el 31 de enero ppdo. inclusive, han sido resueltas favorablemente. Asimismo, se comunica que cualquier nueva solicitud puede ser presentada en calle la Junta 3155.

Portuarias

Regresó el administrador

Reinició hoy sus funciones al frente de la estación fluvial el ingeniero Armando E. Bovo Clapier, quien, como se informara oportunamente, viajó a comienzos de la semana a la capital federal con el objeto de realizar algunas gestiones ante la Administración General de Puertos.

Adelantó el citado funcionario que tales gestiones, que se refieren al almacenamiento de azúcar y otros productos en el puerto y a determinados aspectos del cuerpo tarifario, han sido exitosamente cumplidas.

Movimiento de embarcaciones

Entre otras, están surtas en el puerto local a cargo de la Administración de Transporte Fluvial las siguientes embarcaciones de cabotaje: carga para conducir a Entre Ríos mercadería general se encuentra la 1025 y para igual destino carga la 911 B. Partió la "Juliana" y aguardan remolque la 1164, 1135, 1154 y la 1187.

Es esperado procedente de la capital federal un convoy integrado por las unidades 1130 y 1162 que embarcarán 1.300 toneladas de azúcar cada una para el puerto de procedencia.

Además consignado a la agencia de Navegación Sarsotti es esperado el "Olimpo" que con mercadería en tránsito embarcará en este puerto productos generales para estaciones fluviales del norte del litoral del país.

En el Hosp. Italiano tratarán el aumento de la cuota mensual

El domingo 24 del corriente a las 9 tendrá lugar una asamblea general extraordinaria de representantes de los asociados de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

Se tratarán en la ocasión dos asuntos de esencial interés para la institución. Son ellos el presupuesto general de gastos y recursos para el año en curso y el aumento de la cuota societaria.

El informe sobre el nuevo presupuesto confeccionado por la Comisión de Abastecimiento y Hacienda de la institución, expresa que por reciente laudo arbitral se han establecido nuevas escalas de sueldos para el personal administrativo y auxiliar sanitario, lo cual agregado a los demás rubros de gastos y los nuevos sueldos en las distintas ramas laborables, hacen que el nuevo presupuesto de gastos para el año corriente alcance a un total de 10.299.180 pesos, incluyendo un gasto extraordinario de 826.500 pesos correspondiente a la retroactividad que corresponde al personal y cargas sociales. Este presupuesto significa un aumento apreciable con relación al del año pasado, que fué de 7.973.368 pesos.

Para poder cubrir este presupuesto se considerará el aumento de las cuotas societarias en la siguiente escala: categoría "A", mayores $ 25 y menores 22.50; categoría "B", mayores $ 20 y menores 18.50; categoría "C", mayores y menores $ 16. También para ese fin se propone un aumento del 20 por ciento en los servicios arancelados a partir del 1o. de marzo venidero.

La asamblea se llevará a cabo en el local de la mutualidad, Boulevard Zavalla 3351.

Celebración del 60o. aniversario

Celebrando el 60 aniversario de la fundación del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, esta noche habrá una fiesta que ha sido organizada por la Agrupación Amigos de la Mutualidad Hospital Italiano.

El festival tendrá lugar en el local de la Agrupación, sito en General López 3581 y en la ocasión se dejará inaugurada la nueva pista de baile. El beneficio que se obtenga será destinado a la adquisición de instrumentales clínicos y aparatos que resultan imprescindibles para el funcionamiento normal y eficiente de los servicios médicos-asistenciales de esa importante institución mutualista.

Cartas a "El Litoral"

El reglamento de ingreso a la docencia

En estos días, en los que se ha dado publicidad y se ha comentado favorablemente el reglamento de ingreso a la docencia, conviene acotar algunas sugerencias de indudable interés general. En la mencionada legislación están debidamente discriminadas las condiciones que privarán para el nombramiento de los futuros concursantes y aspirantes a puestos. Es un resorte administrativo largamente esperado por los maestros respetuosos de la justicia y equidad. Al ponerse en práctica esta conquista se evitarán las designaciones acomodaticias o de favor, con recomendaciones o de color político, que en casi todas las épocas prevalecieron.

Como siempre debemos aplaudir medidas de esta naturaleza, y pensar que en materia de legislación escolar Santa Fe siempre marca rumbos. Es por esta condición esencial que quienes se suceden en el manejo de esta cosa pública, tratan de superarse en la materia, ya sea para justificar su actuación en el desempeño de los altos cargos o para aportar sus mejores intenciones al mejoramiento de tan noble causa.

Por esta razón existen reglamentos que rigen estrictamente toda la actividad docente, sin dar tregua a su desempeño, por más bajo que esté el espíritu y el bolsillo del maestro de escuela. No existe, posiblemente, en todo el país, un gremio que esté mejor controlado y fiscalizado, que se le exija más y se le den tareas especiales, siempre, eso sí, sin compensación o remuneración cuando normalmente se pagan horas extras a otros funcionarios que deben cumplir tareas propias de su empleo, fuera de horario. Por el contrario, al maestro se le exigió no hace mucho censar en días sábados y domingos, y hasta bajo las inclemencias del tiempo, con lluvia torrencial, con otras series de alternativas que dieron origen a comentarios periodísticos y callejeros de diversos tonos.

Es que se reconoce el valor del maestro no solamente en su función específica, sino como elemento imprescindible y factor preponderante para las cosas del Estado, por su reconocida capacidad y espíritu de responsabilidad.

Pero hoy, cuando el materialismo supera el idealismo, el sacrificio que se reclama para la recuperación nacional sólo se cumple en parte, ya que los más encumbrados se duplican los sueldos, haciendo oídos sordos a la consigna de la Revolución Libertadora y al clamor de tantos humildes servidores, incluso los maestros, que reclaman remuneraciones justas y equitativas. No es posible hablar de una reglamentación de ingreso a una docencia ya demasiado desvalida, olvidada y escarnecida, con remuneraciones tan bajas, que es vergonzante para un maestro hacer mesa común con un ordenanza de banco, un cartero, un empleado de comercio o un vendedor de baratijas, no por el carácter de estas actividades, que son muy dignas, sino porque de entre todos los comensales al maestro de escuela le resultará oneroso si la reunión se prolonga demasiado, al calcular en esos instantes, mecánicamente, el desequilibrio que significará para su precario presupuesto familiar.

Con este triste panorama han de enfrentarse las actuales autoridades educacionales, que han de tener muchos aspirantes a puestos de maestros en el lugar de residencia de los postulantes, pero que, posiblemente, no lograrán llenar las vacantes y abrir aquellas escuelas que siguen mediananamente atendidas por maestros improvisados, en descrédito cada vez más de la escuela y en perjuicio de la educación del pueblo, que necesita más que nunca maestros probos, responsables y seguros de su misión para dar luz a las inteligencias y bondad a los corazones, si queremos una patria libre de rencores y con hijos ilustres, que trabajen por su grandeza y bienestar.

La reglamentación de ingreso es un instrumento saludable y sería en verdad la conquista máxima a la que puede aspirar un magisterio saneado. Pero, ¿puede hablarse de condiciones de ingreso y de concurso de antecedentes, títulos y oposición cuando es bien conocido el serio problema que atraviesa la escuela santafesina?... ¿Porqué muchas escuelas rurales y hasta de ciertos centros bien poblados se encuentran clausuradas?... ¿Porqué en otros establecimientos educacionales se desempeñan en la función docente personas sin títulos habilitantes, y hasta en algunos casos sin siquiera tener certificado de sexto grado?... La sola mención de este triste panorama llama a la reflexión, ya que no existe hoy la vocación suficiente que cubra el sacrificio que significa cambiar el sueldo por la pensión que es necesario satisfacer para sobrevivir, tan siquiera.

Es este el motivo principal de la gran cantidad de colegas sin puestos, que hoy aplauden esta reglamentación, pero que no sacrifican sus pretenciones, y prefieren dejarse estar, o desempeñarse en un empleo de comercio, actuar como reemplazantes o preparar alumnos libres, que les resulta mucho más compensatorio que ir a cumplir con su verdadera misión de maestros en los lugares que reclaman sus servicios. Pero, la razón fundamental de estos hechos es única y bien conocida: el sueldo. Juan Manuel Salas, (Santo Tomé).

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

Comisión 6a. sección. Asamblea de la comisión de mujeres radicales

En su última reunión la comisión directiva del comité de la sexta sección resolvió llamar a asamblea para el 22 del corriente a las 21, para constituir la comisión de mujeres radicales de la sexta sección.

Con tal objeto, la C.D. invita a las afiliadas y simpatizantes a concurrir a la asamblea que tendrá lugar en el local de calle Vera No. 3537.

PARTIDO DEMOCRATA

Designación de delegados

La junta organizadora del distrito Santa Fe, se ha dirigido a la Junta Reorganizadora Nacional que preside el Dr. Oscar Rebaudi Basavilbaso, informándole que este distrito ha designado los delegados que concurrirán a integrar la junta asesora política que, según disposiciones del organismo nacional, se reunirá una vez por mes en la capital federal. Dichas designaciones recayeron en el Dr. Héctor R. Giavedoni y el escribano Guillermo Rey Leyes en el carácter de miembros titulares y el Sr. Roberto P. Sorasio en el de suplente.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta departamental

Mañana a las 9.30 se reunirá en la sede de 25 de Mayo 1937, la junta departamental para considerar diversos e importantes problemas que se hallan en carpeta.

UNION CIVICA RADICAL

Comité Nacional

Visita a distritos del departamento San Martín

Han regresado de una visita al Dpto. San Martín el presidente del Comité Provincial Dr. Angel O. Prece, acompañado por los secretarios Dres. Armando W. Medrano y Enrique Rojo, quienes recorrieron los comités de los distritos Carlos Pellegrini, El Trébol, Los Cardos y María Susana, acompañados por el presidente del Comité Departamental; asistieron también a una reunión plenaria del mencionado organismo en la localidad de San Jorge.

El comité de C. Pellegrini: El Comité Departamental de San Martín dispuso la reorganización del comité del distrito Carlos Pellegrini, designando una comisión especial que ayer asumió sus funciones.

En dicho distrito se realizará el 28 del corriente una concentración, haciendo uso de la palabra los Dres. Silvestre Begnis, Rodolfo Weidmann y Alejandro Gómez Machado.

Departamento Vera

Durante los días 23 y 24 del corriente se realizarán en varios distritos del Dpto. Vera, concentraciones de afiliados.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

El presidente del antipersonalismo visitará Santa Fe

Ha regresado de la capital federal, el presidente de la Agrupación Pro-Defensa de los Correligionarios, señor Manuel S. López que visitó al presidente del antipersonalismo doctor Gancedo y al señor Carlos A. Pita, dirigente del partido, que recientemente realizaron una jira por diversas provincias poniéndose en contacto con miembros del antipersonalismo.

El doctor Alejandro Gancedo acompañado por el vicepresidente del partido señor Pita y el Ing. Urbano Aguirre ha anunciado que en marzo próximo vendrá a esta capital, con el fin de adoptar diversas medidas tendientes a la apertura de los registros partidarios y a la constitución definitiva de las autoridades del partido.

Estuvo en "El Litoral" el dirigente del radicalismo Dr. Gabriel Oddone



El Dr. Oddone durante su estada en nuestra casa

Acompañado de un grupo de correligionarios visitó esta mañana nuestra redacción el Dr. Gabriel Oddone, con el que mantuvimos un amable diálogo. En el curso de la conversación tuvo ocasión el Dr. Oddone de formular una serie de apreciaciones que pueden sintetizarse así:

—¿Cómo ve usted el problema que preocupa a la Nación? —le preguntamos.

—Para mí no hay sino dos soluciones, lo que es ya demasiado para un solo problema: el gobierno de las fuerzas civiles que aglutina el radicalismo, sin ismos ni facciones, o la descomposición que, como argentinos, no podemos admitir.

—¿Admite la inminencia de la unión de los radicales que discrepan con el Comité Nacional y la fórmula Frondizi-Gómez?

—Eso —contesta con convicción el Dr. Oddone— ya es una realidad. El radicalismo se ha unido con sus viejas banderas y sus ideas nuevas. No interesa quién pueda ser el candidato, pero el que sea ha de representar la voluntad de la masa radical, para la cual no deben existir ni balbinistas, ni zabalistas ni sabattinistas. El hombre que trabaja, que lucha y que ha entregado sus sentimientos más puros a un ideal político debe ser respetado en sus concepciones y amparado en sus [illegible] de llegar por la calle ancha de las realizaciones a una vida mejor que la que hasta ahora ha debido arrastrar, a pesar de los discursos y de la egolatría del demagogo que soportamos.

—Pero ustedes han sido sabattinistas...

—¡No, señor! Hemos coincidido con el ex gobernador de Córdoba y le hemos acompañado en su [illegible] y en su [illegible] andar por todos los caminos. Formamos un núcleo y dentro del núcleo actuamos y nos movemos, pero sin abdicar de nuestra personería, de nuestros puntos de vista, tan respetables como los del propio Dr. Sabattini. Un hecho bastaría para darnos la razón: hasta ahora hemos buscado la concordia de la familia radical sin hablar una sola palabra de candidaturas. En eso seguimos la línea inflexible de uno de los grandes maestros de la política argentina, de Hipólito Yrigoyen, cuyo pensamiento persiste en las determinaciones de los hombres realmente radicales. Apoyamos a la revolución y nada le pedimos porque entendemos que al gobierno provisional hay que dejarle las manos libres. Sin embargo, nuestra postura es firme y clara.

—¿Por qué el Dr. Sabattini no ha salido a la calle?

—Es muy sencillo: no quiere entorpecer la [illegible] de las gestiones que, felizmente, tocan a su fin. Cuando haya decreto de convocatoria, estará de pie en las tribunas que levante el radicalismo unido para exponer en la armonía de su verdad, la humana concepción de su pensamiento vivo. No ha de interesarle ser candidato para cargo [illegible] y hasta me atrevería a decirles que no los desea. [illegible] que su partido [illegible] hombres o con otros, realice la obra de [illegible] que el país espera [illegible] mensaje a los que [illegible] y a los que cayeron a [illegible] del largo y penoso ir y venir de una política que se [illegible] de muchos [illegible] que le faltó algunos para que se completase el ensueño generoso de [illegible].

Las actividades realizadas

El Dr. Oddone [illegible] anoche a una [illegible] realizada en el comité de la Intransigencia Nacional en Boulevard Zavalla y [illegible], con asistencia de los dirigentes locales del movimiento y afiliados. [illegible] disertó sobre la [illegible] del nuevo partido, propósitos perseguidos y la situación actual del radicalismo.

Esta mañana realizó visitas a diversas personas que actúan en la política local, asistiendo a medio día a un almuerzo en la [illegible] del Dr. Carmelo Piedrabuena [illegible] a las 17.30 efectuó una visita al comité de la tercera sección.

El Dr. Oddone regresará esta noche a Córdoba, anunciándose una nueva visita a esta capital en la [illegible] semana.

Publicaciones

[illegible] de la revista "Camoati"

Después de la interrupción debida a los acontecimientos conocidos, ha sido puesto en circulación el número de "Camoatí", revista de economía y estadística, correspondiente al mes de enero último, con un contenido [illegible] a las elaboraciones estadísticas [illegible] meses, además de las series referentes al año 1956.

En este número se [illegible] tra una nueva [illegible] estadística [illegible] ventas realizadas en el último ejercicio por las empresas que cotizan sus acciones en la Bolsa de Comercio, [illegible] al [illegible] circulación y la renta nacional, cómo se hace un trabajo de racionalización [illegible] va y un comentario sobre el problema de la [illegible] del I.M.I.M., además de algunas notas bibliográficas.

Fué dejado sin efecto un decreto sobre venta de cubiertas en desuso

El 21 de agosto del año pasado la intervención nacional aprobó la licitación realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la venta de trescientas cubiertas en desuso para automotores, adjudicándose dicha venta en la suma de 3.300 pesos a la firma Bock y Cosgaya.

Los adjudicatarios no han dado cumplimiento al contrato y no obstante los reiterados emplazamientos, la firma no ha retirado las trescientas cubiertas, por lo cual la intervención nacional, por decreto de ayer, en que señala la incorrección de procedimientos que configura una situación que no puede subestimarse en defensa de la rectitud y formalidad emergentes de todo acto administrativo.

Dispone, además, dejar sin efecto el decreto del 21 de agosto del año pasado, imponiéndose a la firma una multa de 500 pesos y la suspensión de la misma del registro de proveedores de la provincia, por el término de cuatro años; autorizándose finalmente a la Dirección General de Suministros a realizar una nueva gestión para contratar la venta de las citadas cubiertas.

Movimiento gremial

Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica y Afines

[illegible] Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica y Afines ha considerado la resolución del gobierno provisional prorrogando por un año los convenios colectivos de trabajo. Respecto de dicha medida, el Sindicato ha adoptado la resolución siguiente: "Vistas las recientes resoluciones adoptadas por el Superior Gobierno Provisional de la Nación, prorrogando por un año más los convenios en vigencia y teniendo en cuenta que las mismas representan un congelamiento de los salarios, inconsiderado e incomprensible en momentos que el costo de la vida en desenfrenada carrera ha superado, prácticamente, los recursos económicos de los trabajadores, anulando paulatinamente los aumentos otorgados [illegible];

"Considerando, además, que en innumerables casos no se han percibido aún los mismos y en muchísimos más, tampoco se ha hecho efectiva la retroactividad correspondiente;

"Que por otra parte se ha concedido seis meses más de tiempo a las patronales para pagarlas, debiendo esperar, en consecuencia, un año para saber qué aumento se cobrará y otro para percibir íntegramente la retroactividad correspondiente;

"Por todo lo expuesto, el "Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica y Afines" rechaza categóricamente la prórroga de convenios por considerarlo lesivo a los intereses de los compañeros trabajadores y confía que el Superior Gobierno Provisional reverá las disposiciones aludidas y apelando al asesoramiento bien intencionado, adoptará las medidas pertinentes, congelando los precios abusivos en vez del modesto jornal".

Estado del tiempo

No se han registrado mayores variantes en las últimas 24 horas

Parecen haberse estabilizado las condiciones del tiempo en esta capital. Así lo indican los registros del barómetro que se mantiene en 755,20, lo mismo que la humedad, que no ha experimentado cambios. El día de hoy ha sido agradable con una temperatura normal. El sol brilló durante la jornada con un cielo completamente despejado, en tanto el viento se mantuvo del sur.

Diario "El Litoral". — A las 9: Presión atmosférica, 751,20; temperatura del aire, 23o. 2; mínima, 18o. 2; humedad relativa, 55 o/o; viento, sur. A las 21: barómetro, 755,20; temperatura del aire, 26o.4; higrómetro, 60 o/o; viento, sur; máxima, 31o.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 756,08; mínima, 16o.5; máxima, 30o.; humedad relativa, 32 o/o; viento, suroeste, 15 k. p. h.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Pronóstico: bueno, poco cambio de temperatura hoy, leve ascenso el domingo.

Santa Fe (Capital) (datos de las 8): Estado del tiempo: bueno; presión atmosférica: 754,1 mm.; temperatura: 17o.1 humedad relativa, 82 o/o; viento: SO 1 k.h.; temperatura mínima: 16o.; temperatura máxima de ayer: 28o.

Ceres: vto. NE 11 k.h., tpo. bueno, máx. de ayer 34o., mín. de hoy 18o. Esperanza: vto. NE 7 k.h., tpo. bueno, máx. de ayer 28o., mín. de hoy 11o. Rafaela: vto. calma, cielo cub., [illegible] máx. de ayer 29o., mín. de hoy 12o. Vera: vto. NE 3 k.h. tpo. bueno, máx. de ayer 30o., mín. de hoy 18o. Tostado: vto. NE 14 k.h. tpo. bueno, mín. de hoy 16o.

C. de Gómez: vto. suave S. Coronda: vto. suave SO. Helvecia: vto. suave E. Las Rosas, vto. suave S. Reconquista, San Cristóbal: vto. suave NE. San Lorenzo, Sastre: vto. suave SE. Villa Guillermina: viento suave NE. Melincué: vto. suave SE.

Por irregularidades ha sido sancionado un proveedor oficial

Por conducto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha sido dado a conocer un decreto de la intervención nacional sancionando a un comerciante local por irregularidades cometidas en la provisión de carnes al Hospital Provincial de esta ciudad.

Expresa el decreto que el Instituto Bromatológico ha informado que el comerciante Francisco Curcho, adjudicatario de la provisión de carne al citado hospital, ha incurrido en una seria irregularidad al proveer carne picada en lugar de pulpa picada como se ha establecido en el contrato, sumándose la circunstancia de que la mercadería se encontraba en mal estado de conservación, calificada de no apta para el consumo.

Señala que la firma proveedora es reincidente habiendo sido sancionada por un caso similar en enero último.

Por tales razones se ha resuelto aplicar a la firma proveedora una multa de 2.000 pesos, disponiéndose la suspensión de la misma del registro de proveedores por un período de dos años a partir de la fecha.

COMUNICADO

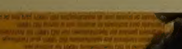
La Asociación de Sanatorios, Clínicas y Sociedades de Asistencia Médica de la Ciudad de Santa Fe, comunica a los interesados que el Colegio de Médicos de la 1a. Circunscripción a pedido de esta asociación ha resuelto fijar las cuotas mensuales mínimas de los abonados a las Sociedades de Asistencia médica, en la siguiente forma:

Abonados con provisión medicamentos $ 25.-

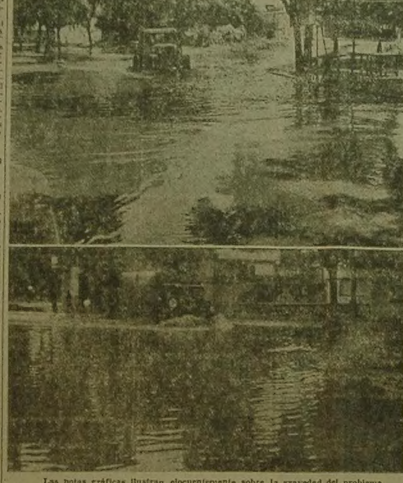
Abonados sin provisión medicamentos $ 20.-

Estos aranceles regirán a partir del día 1o. de MARZO PROXIMO.

13527v16A



Serios inconvenientes provoca la falta de desagües en calle San Jerónimo y M. Comas



Las notas gráficas ilustran elocuentemente sobre la gravedad del problema

En cuanto se produce una lluvia de regular intensidad, un extenso tramo de la calle San Jerónimo en la intersección con Mariano Comas, debido a la acumulación del agua por falta de desagües, se pone en condiciones imposibles para el tránsito de peatones, en tanto que la circulación de vehículos se hace con muchas dificultades, y cuando no se ve obstaculizada completamente durante algunas horas.

Como se puede apreciar en las notas gráficas, es una verdadera laguna la que se forma, en los días de lluvia, en ese lugar situado tan sólo a una cuadra de la Universidad, en un barrio residencial y donde el movimiento, tanto de personas como de vehículos, es muy intenso durante todo el día, lo cual crea, naturalmente, una serie de inconvenientes y molestias que es obvio señalar.

Inconvenientes en una feria franca

Debe tenerse presente también para poder apreciar lo imprescindible que resulta iniciar de inmediato los trabajos de construcción de desagües adecuados, que ese lugar sirve de [illegible] habitualmente desde hace ya años, a una feria franca que tiene la característica no común a [illegible], de tener instalaciones fijas, enclavadas en el terreno. Estos puestos fueron construidos, podría decirse, a manera de ensayo, hace algunos años por los talleres municipales. De manera que la existencia de esta feria origina dos veces por semana un intenso movimiento de gente —y también de los vehículos de los abastecedores— que deben ambular por un verdadero barrial cuando ha llovido.

Cuando la lluvia ha sido realmente copiosa, parte de las instalaciones de la feria quedan bajo el agua y en medio de un verdadero lago deben trabajar los puesteros y hacer sus adquisiciones las amas de casa.

Obstrucción del desagüe

La acumulación de agua de lluvia en ese lugar, donde anteriormente existía un paso a nivel del ex ferrocarril Santa Fe, se debe a que las calles adyacentes están situadas a una altura superior. Empero, esta deficiencia que data de hace muchos años, no producía los graves inconvenientes actuales debido a que anteriormente se cuidaba que siempre estuviese abierto un canal que atravesaba el sitio donde otrora estaban emplazados los rieles. Pero desde que las vías fueron levantadas, el canal fué descuidado y en el presente se encuentra totalmente obstruído y con ello se cerró la única vía de salida de las aguas pluviales, que ahora permanecen estancadas allí hasta que se van por evaporación.

Pero es tanta el agua que allí se acumula, por causa del desnivel existente, que este proceso tarda días y días en concluir, y en tanto el vecindario soporta toda suerte de inconvenientes, pues demás está decir el daño que esta situación ocasiona a las fincas de la zona afectada, ya que el agua alcanza a veces hasta los 50 centímetros de altura y resulta imposible evitar que penetre en los interiores.

Debe hacerse un nuevo [illegible]

Todo esto revela claramente que no puede dilatarse, en razón de lo premioso de la situación, la realización de los trabajos necesarios para la colocación de desagües por debajo de la calzada, para que, como ocurría anteriormente, el agua no permanezca estancada durante días y días, sino que tenga pronta salida y seguir el curso al costado de las vías férreas.

Será esta una medida que redundará en beneficio directo de un barrio progresista, a la vez que se solucionará un problema que afecta la higiene y la seguridad tanto de los transeúntes como del movimiento de vehículos.

Se realizará corso en la avenida Gral. Paz

Las autoridades de la Asociación de Comerciantes de la Avda. General Paz, informaron que han culminado con la obtención del permiso correspondiente, las gestiones realizadas por esa entidad, para la realización de corso en el tramo de la citada arteria, comprendido entre las calles Quintana y José M. Zuviría.

De tal manera, esta entidad, de muy reciente creación, se suma a las instituciones vecinales y de otro carácter que organizan festejos carnavalescos en los barrios.

Por otra parte, la mencionada asociación informó que se han realizado gestiones que se espera den resultados favorables, para que las bandas de policía y militares den conciertos en la plazoleta Vucetich, ubicada en Avda. Gral. Paz y M. Zuviría.

Además, con el fin de afianzar vínculos entre los comerciantes radicados sobre dicha avenida, la entidad hará servir una comida el 23 del corriente. Las correspondientes tarjetas pueden solicitarse a las siguientes casas: Joyería Dapello, Rincón de San Juan, Ralco y Casa Boutonet, o telefónicamente al No. 10601.

El de la Avda. Facundo Zuviría

Ayer se realizó en la Sociedad de Fomento "9 de Julio" y con el auspicio de las autoridades de la misma, una reunión de miembros de la vecinal y delegados de los clubs Bochas C. Gral. Urquiza y Atlético Sporting, para constituir una comisión que tenga a su cargo la organización del corso de carnaval en la avenida Facundo Zuviría desde Iturraspe a Pedro Díaz Colodrero.

Abierta la sesión se procedió a la designación de autoridades en la forma siguiente: presidente, Antonio Iturriaga, S. Fomento 9 de Julio; vice, Manuel Tesari, Gral. Urquiza; secretario general, Ladislao Vidarte, 9 de Julio; secretario de prensa y propaganda, Oscar Mesa, Santiago Marino, Club Sporting; tesorero, Carlos Marek, 9 de Julio; vocales: José País, Aníbal Zárate, Manuel Vicente, José Piazzese, Florencio Chanda, 9 de Julio; Vicente Tesari, Julio Zapata, G. Urquiza; Rubén Battistella y Lurio Casas, Sporting.

—La comisión resolvió recabar la colaboración de los vecinos y el comercio de la zona, con el fin de solventar los gastos que demande la organización del corso, concurso de máscaras infantiles, festivales de disfraz y fantasía en la Sociedad de Fomento, con entradas gratuitas.

CAMPO ANDINO

Habrá un festival a total beneficio de la C. Policial

CAMPO ANDINO, 16. — Con el objeto de lograr fondos destinados a incrementar la obra que desarrolla la Cooperadora Policial de esta localidad, esta noche se llevará a cabo un festival danzante, organizado por dicha entidad, el cual promete alcanzar singular éxito.

Será escenario de la fiesta el Centro Recreativo C. Andino, y actuará en la oportunidad un cotizado conjunto orquestal.

RAFAELA

No nombran el titular de un juzgado

RAFAELA, 15. — Causan verdaderos inconvenientes la acefalía del juzgado de paz de esta ciudad, cuyo titular fué dejado cesante hace algún tiempo y no se le designa reemplazante.

Los juicios deben ventilarse ahora en Ceres, ya que Esperanza, donde se había radicado la citada dependencia judicial para nuestra ciudad, está en feria.

La demora en designar el juez de paz crea dificultades obvias, resultando anacrónico el hecho en razón de la importancia de Rafaela, cuyos servicios públicos deben ser eficientes en el más alto grado.

Comerciales. — Mañana regresará de Buenos Aires el comerciante local D. Jerónimo Albrecht, que ha realizado gestiones vinculadas a las representaciones que informan su actividad comercial.

Sociedad Rural. — En el mes de mayo próximo se realizarán un torneo de novillos gordos organizado por la Sociedad Rural local, esperándose el dictamen de la subcomisión encargada de proponer su realización para dar la fecha definitiva del certamen.

CANDIOTI

Pic-nic a la canasta. — Desde las 10 hasta las 24 se realizará mañana un pic-nic a la canasta y carreras cuadreras en la arboleda del Sr. Luis Donsell, organizado por el Club Juventud Unida, con la actuación de la orquesta Bohemia. A las 18 saldrá de Santa Fe un ómnibus especial desde calle Rivadavia 3118, que regresará cuando termine el festival.

SAN JUSTO

Festival. — La subcomisión de bochas del club "Sanjustino" organiza para el sábado 23, un festival danzante en el domicilio del señor Francisco Appendino. Actuará el conjunto orquestal "Montecarlo".

Compromisos. — El sábado 9, en la intimidad formalizó su compromiso matrimonial la Srta. María del Valle Muchiutti con el Sr. César Bosca.

—La Srta. Haydée Beguelin y Sr. José Calvente formalizaron su compromiso el domingo 10 del cte. El pedido de práctica lo formuló el Sr. Juan Calvente.

Casamiento. — Quedó bendecida el jueves 14 la unión matrimonial de la señorita Neijsa N. Sarrazín Cena con el señor Guillermo Marsall, siendo padrinos de la ceremonia la Sra. Nesis M. de Varrey y el señor Alberto Sarrazín. Actuaron de testigos en la iglesia las Sras. Olga M. de Castelly y Ezia R. de Tartaglini y en el acto civil los Sres. Clemente Lovig y Raúl Chena. Con tal motivo se realizó una reunión íntima. Los novios se ausentaron en viaje de bodas a Córdoba.

ESPERANZA

Se realizaría un congreso de municipios

ESPERANZA, 16. — La Comuna de nuestra ciudad se ha dirigido días atrás al Ministerio de Gobierno solicitándole autorización para efectuar un Congreso provincial de Municipios de Segunda Categoría tomando en consideración de que Esperanza es la primera Municipalidad de esa clase que se instalara el 26 de mayo de 1861.

Hace pues 96 años que la colectividad lugareña goza del beneficio de tal democracia, siendo a la vez la tercera de la provincia en orden cronológico, sin tener en cuenta categorías, pues le sigue a Rosario y Santa Fe, a poco más de un año de diferencia.

Conceptuamos que el pedido aludido debe ser estudiado por el Ministerio del ramo y posteriormente aceptado, tanto en lo que concierne a la convocatoria del congreso como a la circunstancia de que el mismo tenga lugar en Esperanza.

Sin duda alguna, son vastos y complejos los problemas que deben enfrentar a diario las administraciones municipales y creemos que al cabo de un diálogo amplio entre los representantes de dichas comunas, se puede llegar a conclusiones saludables.

Baile. — Mañana a las 21 en la pista del Sr. Carlos Rotta se llevará a cabo un festival danzante a beneficio del Centro de Ex Alumnos de la Escuela No. 4. Como se sabe el lugar se halla ubicado a la vera de la ruta 166 a pocos kilómetros de nuestra ciudad.

Demostración. — Con motivo del casamiento de la Srta. Rosalía E. Sosa, sus amigas le ofrecerán una demostración de simpatía, pudiendo expresarse las adhesiones a las siguientes direcciones: María Vera Ibriegas, T. 1602; Alisa Ingignoli, Rivadavia 2394; Mafalda Gietz de Pedroni, T. 1198, y Noelia Acuirre, Rivadavia 2053.

Micrometociclismo. — Una carrera con puntaje para el campeonato de la especialidad se disputará en Santa Fe el 17 del mes entrante, oportunidad en que serán de la partida, los micromotociclistas locales, entre ellos, Rubén Engler.

Noticias de policía

Una máquina ferroviaria chocó con una camioneta

Un choque, sin consecuencias, tuvo lugar ayer a la tarde en jurisdicción de la seccional 6a., entre una camioneta y una máquina del F.C. Mitre.

La locomotora No. 301 que por vías del F. Mitre iba a cargo del maquinista Alfredo Bareatex, arg. de 34 años, con domicilio en la localidad de Pérez, Rosario, y el foguista Jacinto Casal, arg. de 37 años, que también vive en el citado lugar, al llegar a la Junta atropelló a la camioneta L.A.G. 720, que circulaba por esta calle al oeste, conducida por Miguel Gadea, arg. de 64 años, domiciliado en Iturraspe 2173.

El encontrón no tuvo la importancia que se previó en primer momento, ya que el conductor del rodado resultó apenas con lesiones en el brazo a la altura del codo, de carácter leve. La seccional actuante prosigue actuaciones.

Hallazgos y extravíos

—En un coche de línea 61 o en las inmediaciones del F.N.G.M.B. se ha extraviado una cartera conteniendo fotografías, boletos de giros y otros efectos personales. Su devolución o cualquier información al respecto será gratificada en San Martín 3450, Tel. 30116 o a este diario.

—Hace unos días fué extraviada en la vía pública una libreta cívica a nombre de Marcelina Celestina Thuot. Se agradecerá su devolución en este diario.

—Se ruega la devolución a este diario de un monedero de cuero verde extraviado en la vía pública.

—El sábado se ha extraviado un perrito rabón blanco con manchas negras que responde al llamado de Bill. Cualquier informe a Catamarca 2326 o al T.E. 15080, será gratificado.

—Por olvido fué dejado en el bar de la estación de ómnibus 50 pesos oro uruguayo y otros efectos. Se gratificará su devolución en la pensión de la terminal Belgrano.

—Se ha extraviado en la vía pública una libreta cívica a nombre de Celestina Marcelina T. de Ocampo. Se agradecerá su devolución en este diario o Santiago de Chile 2728.

En un taxi extravióse un monedero marrón conteniendo dos llaves y una foto. Se gratificará su devolución en San Jerónimo 2315, T.E. 14862.

—En el trayecto de 9 de Julio y Suipacha a 25 de Mayo, se extravió un billete de 1.000 pesos. Se gratificará su devolución en Gob. Vera 3008.

—En la intersección de San Jerónimo y Rosario se ha extraviado un pantalón y un saco. Su devolución será gratificada en Las Heras 5561.

LOTERIAS

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16. — Se realizó esta mañana el sorteo de la lotería local, correspondiendo el primer premio al número:

28.155

Los demás premios pertenecieron a las cifras siguientes:

1508	19912	36603	6689
36623	15666	22728	29092
39237	30076		

ORO

MONTEVIDEO, 16. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería local. El premio mayor correspondió al número:

6.244

Los restantes premios correspondieron a las cifras siguientes:

11813	6939	11839	17134

En Rafaela fue asesinado en su domicilio un conocido vecino

RAFAELA, 16 (C.). — En las últimas horas de la tarde de ayer en la Jefatura de Policía, el Sr. Francisco Audero vecino de esta ciudad, domiciliado en Tucumán casi esquina Sarmiento manifestó que había concurrido momentos antes a la finca de Necochea 312, donde se domicilia un hermano suyo, Ernesto Audero, de 47 años, casado, al que encontró muerto, sentado en una reposera en el patio. De inmediato se dió aviso al juez de Instrucción de turno y personal de la policía acompañado por el secretario de dicho juzgado se constituyó en el lugar del hecho, hallando el cadáver de Audero en la posición y lugar que se había señalado.

Una rápida inspección de la casa permitió comprobar que en el interior de la cocina se había producido una lucha, ya que estaban los muebles fuera de sitio y algunos rotos; que había sido desprendida violentamente la manija de la heladera y que en el piso había profusión de botellas y copas que antes habían estado acomodadas en un armario que también estaba caído.

La inspección que realizó la policía en los primeros momentos permitió formarse la hipótesis de que Ernesto Audero había sido golpeado en pelea y que luego, desmayado, probablemente, fué llevado a la cama de su dormitorio y que allí habría muerto.

Desde hace algunos días la esposa de la víctima y una hija estaban en Córdoba veraneando y ello hace un poco difícil establecer la hora en que ocurrió el hecho dado que no se han precisado todavía las actividades de Audero durante el día del crimen. Las presunciones que pueden formularse en una apreciación objetiva de este hecho y que se refieren a las causas [illegible] de la muerte de Audero, son aquellas que dejamos consignadas más arriba, ya que un examen efectuado anoche por el médico de los tribunales, Dr. Fernández Audicio, de su cadáver, no dejó certidumbre sobre la causa de su fallecimiento. Inspeccionada la cabeza no se advirtió golpes ni traumatismos de ninguna índole, ni tampoco aparecen señales de violencia en el cuerpo, a pesar de que hay escoriaciones y un rastro sugestivo en ciertas partes sensibles de la víctima, que podrían afirmar que se produjo un desmayo y luego la muerte.

El crimen, entonces, no habría sido premeditado y habría ocurrido al cabo de una discusión, presumiblemente, por cuestiones de intereses, ya que no hay evidencias de robo. En una cartera de la víctima, encontrada intacta, se halló una pequeña suma de dinero.

Al parecer los hechos ocurrieron en la forma consignada: después de la pelea, Audero, desmayado, fué llevado a la cama, tal vez con el fin de que se repusiera del ataque, mientras el victimario o los victimarios se alejaban del lugar. Esto podría haber ocurrido a la medianoche del día anterior. A la mañana siguiente se habría observado por parte del autor o autores del hecho, la actividad de la casa para saber si Ernesto había sobrevivido al castigo, pero como no se le vió, se piensa que el autor o autores entraron a la finca, vieron el cadáver en la cama y lo arrastraron hasta el patio, dejándolo en la reposera, de todo lo cual hay evidencias y rastros. Esto, presumiblemente, con el fin de que el hecho apareciera como natural, por la convicción que pueden haber tenido el autor o los autores de que efectivamente Audero murió de un síncope posteriormente al ataque de que le hicieron víctima.

Después se produjo la denuncia por parte de Francisco que, conjuntamente con otro hermano, fueron demorados en la jefatura a los efectos de que aclaren su situación. Y allí se encuentran hasta el momento.

Un detalle habría llamado la atención de las autoridades empeñadas en la investigación del suceso. El cadáver aparecía a la sombra de un catre que se había colgado de una rama, pero después se supo que se colocó éste, para evitar que el sol apresurara la descomposición del cadáver y están identificados los que lo hicieron luego de descubierto el crimen.

También preocupa a la policía el hecho de que el cadáver apareciera sin ropas interiores, las que fueron depositadas al pie de la cama, y que solamente vistiera pantalón cuando se le descubrió en el patio. Desde ayer la policía trabaja activamente para descubrir al autor o autores de este crimen que ha impresionado hondamente a la población por sus características y por tratarse la víctima del atentado de una persona muy conocida en la zona lo mismo que sus familiares.

En las diligencias están empeñados el personal superior de policía con el titular, señor Roberto Raña a la cabeza, lo mismo que el juez de instrucción y su secretario. Anoche se cumplieron numerosas diligencias y fueron interrogados ampliamente los hermanos de la víctima, que están demorados en la jefatura, y a mediodía se efectuó la autopsia del cadáver depositado en la morgue del hospital, esperándose de un momento a otro el informe respectivo.

La impresión existente en los círculos policiales es que, a pesar de que el caso presenta algunas circunstancias que lo hacen difícil, no se tardará en lograr su total esclarecimiento.

La autopsia

A mediodía en la [illegible] del hospital común regional se practicó la autopsia para determinar las causas de la muerte de Ernesto Audero, tarea que estuvo a cargo del médico de los tribunales seccionales Dres. Adolfo Fernández Audicio y del Dr. Figueri, que vino de Rosario, especialmente. Estuvieron presentes mientras se realizaba la autopsia el jefe de policía del departamento Sr. Roberto Raña, el juez de Instrucción Municoy y el secretario de dicho juzgado Sr. Francisco Alesso.

Al cabo del examen que duró dos horas no se suministró ninguna información sobre el resultado, pero ha trascendido que las circunstancias de la muerte de Audero confirmarían las presunciones que dejamos señaladas en la crónica. Audero indudablemente murió a consecuencia de los golpes recibidos debiendo establecerse si ello ocurrió durante el ataque de que fué víctima o bien cuando lo depositaron en la cama.

Al caer bajo un carro un hombre halló la muerte

Un lamentable suceso de consecuencias fatales para un hombre ocurrió ayer en San Cristóbal.

En circunstancias en que el señor Fernando Carrizo, arg., casado, de 48 años, de profesión ladrillero y domiciliado en el barrio Pellegrini de la localidad mencionada, [illegible] un carro de su propiedad transportando ladrillos en compañía de su hijo Ubaldo, debido posiblemente a un bache fué despedido de aquel con tan mala suerte que las ruedas le pasaron por la cabeza, ocasionándole la muerte en forma instantánea. Del luctuoso hecho tiene conocimiento la justicia competente, estando a cargo de las actuaciones, personal de la seccional 1a. del lugar.

Un motociclista fué golpeado por un auto ayer tarde

Lesiones de carácter leve presenta un motociclista que ayer en horas de la tarde fué embestido por un automóvil.

Por Gral. Paz al norte, circulaba el auto L.A. 144, guiado por Carmelo Cataragli, arg. de 34 años, con domicilio en Facundo Zuviría 2371, cuando al trasponer Martín Zapata, no pudo evitar embestir a la moto L.E. 379, que llevaba como conductor a [illegible] Tellano Castellanos, arg. de 22 años, que vive en Maipú 2118, que cayó pesadamente al pavimento sufriendo lesiones en el ojo derecho y la pierna del mismo lado.

Las actuaciones pertinentes están a cargo de las autoridades de la seccional 7a., en tanto Cataragli fué detenido preventivamente hasta dejar establecidas las causas del choque.

Detuvo al autor de una defraudación la policía de Córdoba

CORDOBA, 16. — Personal de la División de Investigaciones detuvo a Elmo Tirso Romero, domiciliado en Cochabamba al oeste, quien confesó ser el autor de una importante defraudación en perjuicio de la Dirección de Rentas de la provincia.

El nombrado trabajó como empleado en el archivo general de los Tribunales, lugar en el que tenía acceso a expedientes, escrituras, protocolos, etc.

En combinación con Omar Osvaldo Avendaño, Luis Héctor Tablada y Angel Germán Bustio, el detenido despegaba estampillas de los expedientes y escrituras, las que luego de ser lavadas por los cómplices eran utilizadas en nuevas escrituras, protocolos, etc.

No ha podido establecerse el monto de la defraudación, pero se considera que es muy importante. La policía ha procedido a la detención de todos los implicados en este hecho.

Una mujer sufrió varias lesiones en una pelea callejera

Ignóranse los motivos que determinaron una riña entre dos mujeres en la vía pública, en la cual resultó lesionada una de ellas.

Las protagonistas del hecho, Beatriz Lilián Castellano, arg. de 21 años, domiciliada en B. S. Mer 2212 y Angélica Camargo, arg. de 19 años, con domicilio en 4 de Enero 1416, se encontraron en la calle ayer tarde sosteniendo a poco una acalorada discusión, en cuyas circunstancias se fueron a las manos. Como consecuencia de ello la primera de las nombradas sufrió escoriaciones en la cara que no revisten cuidado. De la novedad ha tomado conocimiento la seccional 1a. que se halla abocada al esclarecimiento de la gresca.